Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, Martes 22 de mayo de 1956 — Número 18.154

ACLARANSE LOS BENEFICIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR

RESOLUCION Nº 69

Buenos Aires, 4/5/1956.

VISTO el régimen establecido para la liquidación del subsidio familiar, en lo que respecta a la obligatoriedad en la presentación de la declaración jurada que se refiere el artículo 8º de la Reglamentación adjunta al Decreto Nº 29.912/45, y

CONSIDERANDO: Que la citada reglamentación no ha previsto expresamente la situación que se plantea a los agentes, titulares del beneficio, ante la presentación con retraso —respecto de la fecha de producida la variante—, de una declaración jurada que importe un aumento en la percepción de la bonificación aludida; Que, siendo el subsidio familiar un beneficio acordado en función de las entradas normales y permanentes al hogar del agente beneficiado, el mismo se halla supeditado a la consideración de factores incidentales en la situación económica del titular en algunos casos, o con respecto a la cohabitación en otros; Que esas circunstancias hacen que la declaración jurada de los beneficiarios, deba relacionarse a la oportunidad en que adquieren sus derechos en virtud de que el estudio de la misma, hecho en tiempo y forma, permita comprobar la veracidad de su contenido; Que de no procederse de la manera puntualizada, el beneficiario podría utilizar esa ocasión para cambiar situaciones patrimoniales o de hecho que no admitirían el goce del salario familiar y/o adquirir con posterioridad el derecho a una consideración retroactiva, desvirtuándose de esa forma las finalidades de tal beneficio tendiente a mejorar la economía del núcleo familiar en el momento en que se ha hecho acreedor a su percepción; Que, por lo tanto, procede dictar las normas aclaratorias aplicables para esas situaciones, de conformidad con lo previsto por el artículo 3º del Decreto Nº 29.912/45,

El Ministro de Hacienda, Resuelve:

Artículo 1º — Aclárase que los beneficios que deben percibir los agentes en concepto de subsidio familiar, serán considerados —sin excepción alguna— desde el momento de la presentación de la declaración jurada que origina la variante de la bonificación aludida, y su liquidación se hará a partir del día 1º del mes siguiente al de la fecha de dicha declaración, de acuerdo con la norma establecida por el artículo 8º de la reglamentación adjunta al Decreto número 29.912/45.

Art. 2º — Comuníquese publíquese y archívese.

Blanco

DESIGNASE DIRECTOR NACIONAL DE TRABAJO

DECRETO Nº 8.696. — Buenos Aires, 14/5/1956.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el sentido de que sea ratificada la designación dispuesta por ese Departamento, en uso de atribuciones que le son propias, mediante Resolución Nº 125 de fecha 13 de diciembre de 1955, a favor del Capitán de Corbeta don Luis Armando Cabut,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con carácter "ad-honorem" con anterioridad al 13 de diciembre de 1955, con funciones de Director Nacional de Trabajo, al Capitán de Corbeta don Luis Armando Cabut (Cl. 1924, D. M. 51, Matr. 3.352.991), en reemplazo del Dr. Abel Nicolás Rafael Cardellicchio que renunció.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Raúl C. Migone. — Teodoro Hartung.

Nómbrase Director General de Asistencia y Previsión Social Para Ferroviarios

DECRETO-LEY Nº 8.777. — Buenos Aires, 15/5/56.

VISTO lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nº 14.373 que determina las autoridades que dirigen y administran la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios; los artículos 1º y 2º del Decreto Ley Nº 3.032 del 16 de noviembre de 1955, por los que se declaró intervenida la Confederación General del Trabajo y los organismos gremiales sometidos a su jurisdicción, así como la caducidad de las autoridades de las Asociaciones intervenidas; los Decretos 1.532 y 6.470/55 que declaran intervenida la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios y confieren a los Delegados Interventores la facultad de ejercer las funciones del Presidente y del Directorio; y CONSIDERANDO: Que resulta necesario normalizar paulatinamente, el ejercicio de la dirección y administración del indicado organismo, dentro de las posibilidades permitidas por las circunstancias actuales; Que la actual caducidad de las autoridades sindicales no admite la integración del Directorio de esa dependencia por la imposibilidad de designar directores representantes de los afiliados, los que deben ser propuestos por las organizaciones profesionales que gozaren de personalidad gremial; Que, con el objeto de iniciar el proceso de normalización en la dirección y administración de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios y no mediando impedimento para ello resulta conveniente la designación de su Director otorgándole, mientras subsistan las circunstancias más arriba señaladas, además de las propias de su cargo, las funciones del Directorio; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 1 de la Ley 14.373, nómbrase Director General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, al doctor Edmundo Leopoldo Zara (Cl. 1904, D. M. 51 M. 3.258.034, Céd. Ident 2.805.638).

Art. 2º — Mientras no sea integrado el Directorio de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios los deberes, obligaciones derechos y facultades del mismo, reconocidos por la Ley 14.373, serán ejercidos por el Director General, sin perjuicio de las facultades y deberes que le son propios.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación Argentina y los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, de Hacienda, de Ejército, de Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Raúl C. Migone. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Director Nacional de Institutos Penales

DECRETO Nº 8.519. — Buenos Aires, 14/5/1956.

VISTO la renuncia presentada por el doctor Juan Ovidio Zavala al cargo de Director Nacional de Institutos Penales y atento al carácter indeclinable de la misma,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Juan Ovidio Zavala (Cl. 1923, D. M. 2, Matr. 1.737.445, Céd. Id. 2.499.970, Policía Capital Federal), al cargo de Director Nacional de Institutos Penales, a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Nómbrase Director Nacional de Institutos Penales, al doctor Julio Antonio Alfonsín (Clase 1907, D. M. 1, Matrícula 70.764, Céd. Ident. 328.048, Pol. Cap. Fed.).

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires

DECRETO Nº 8.517. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1956.

VISTO: Que con fecha 25 de abril de 1956, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su dictamen B. 411, presta su acuerdo para que se otorgue el pase a la Nota Nº 4.200 del día 19 del mismo mes, en la que la Nunciatura Apostólica comunica en espera de que lleguen los documentos oficiales, que S. E. R. Monseñor Fermín E. Lafitte, Arzobispo de Córdoba, ha sido nombrado por el Santo Padre Administrador Apostólico, "sede Plena", de la Arquidiócesis de Buenos Aires y, CONSIDERANDO: Que dicha designación es consecuencia de las conversaciones mantenidas entre el Gobierno Provisional y la Santa Sede por intermedio de sus Plenipotenciarios respectivos; Que conforme a las disposiciones relativas al ejercicio del Derecho de Patronato, el Gobierno presentó a la persona de Monseñor Fermín E. Lafitte para esos efectos; Por ello: En uso de los derechos que le confiere el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Con las reservas correspondientes al Patronato Nacional, concédese el pase a la Nota Nº 4.200 del 19 de abril ppdo., en la que la Nunciatura Apostólica comunica que S. E. R. Monseñor Fermín E. Lafitte, Arzobispo de Córdoba, ha sido nombrado por el Santo Padre, Administrador Apostólico, "sede plena", de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Art. 2º — Señálase el día 17 de mayo de 1956 para que S. E. R Monseñor Fermín E. Lafitte, Arzobispo de Córdoba y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, preste el juramento de fidelidad a la Patria y a la Constitución como lo prescribe la ley.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

Facilítase el Despacho de Mercaderías Depositadas en Aduanas y Receptorías del Sur del Paralelo 42°

RESOLUCION R.V. Nº 1.644. Bs. As., 9 de mayo de 1956.

VISTO que en las Aduanas y Receptorías situadas al Sur del Paralelo 42° se encuentran depositadas mercaderías que llegaron para ser despachadas con las franquicias de derechos aduaneros y de cambio que consagraba el Decreto 3.824 del 24 de febrero de 1945, ratificadas por Ley 12.922, y cuya situación fué considerada al reglamentarse tales franquicias por Decretos 1.400/53 y 22.497/53, y CONSIDERANDO: Que superadas las dificultades que impidieron hasta ahora el despacho a plaza de tales mercaderías, corresponde arbitrar, con carácter urgente, las medidas necesarias para ello, pues su introducción incidirá favorablemente en el desarrollo económico de la zona patagónica a que están destinadas; Por tanto, de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Hacienda, Resuelve:

1º — La Dirección Nacional de Aduanas dispondrá lo necesario para que, con carácter urgente, se facilite el despacho a plaza, con la exención de derechos de aduanas y de requisitos cambiarios establecida por Decreto 3.824/45, ratificado por Ley 12.922, de las mercaderías comprendidas en lo dispuesto por los artículos 12 del Decreto 1.400/53 y 6º del Decreto 22.497/53, que actualmente se encuentran depositadas en las Aduanas y Receptorías situadas al Sur del Paralelo 42°.

2º — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Blanco

Reglaméntanse las Disposiciones para la Compra-Venta de Arroz con Cáscara

RESOLUCION "I" Nº 174. —

Bs. Aires, 9 de mayo de 1956.

VISTO que por Decreto Nº 8.017|56 se ha establecido un nuevo régimen de comercialización del arroz con cáscara a partir de la cosecha 1955|56, y atento a que en orden a lo dispuesto en el Artículo 5º del citado precepto legal este Instituto Nacional debe reglamentar la aplicación de dichas disposiciones:

El Interventor del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

Artículo 1º — Para cumplimentar las disposiciones del Decreto Nº 8.017|56, que reglamenta las compra-venta de arroz con cáscara a partir de la cosecha 1955|56, el comprador enviará dos juegos de muestras lacradas — debidamente firmadas por las partes — al Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Cámaras o Bolsas de Cereales, según convenga con el vendedor. Tratándose de análisis de humedad, se deberá lacrar, aparte de las anteriores, dos muestras más en envase hermético. En todos los casos, los envíos deberán acompañarse de una solicitud de análisis firmada por las partes.

Art. 2º — El comprador individualizará cada operación mediante un sistema numérico cronológico convencional, que se consignará tanto en las muestras, como la correspondiente Carta Cámara y contrato de compra-venta. El sistema convencional propio que adopte cada comprador, deberá ser comunicado a la Gerencia Técnica (Subgerencia de Contralor del Comercio de Granos) del Instituto Nacional de Granos y Elevadores.

Art. 3º — Los análisis que efectúe el Instituto Nacional de Granos y Elevadores serán sin cargo alguno, tal como está dispuesto para los demás cereales y oleaginosos, a partir de la cosecha 1955|56. En los análisis efectuados por las Cámaras o Bolsa de Cereales, el vendedor procederá a descontar de la liquidación, según es de práctica, el 50 % de lo abonado en concepto de análisis.

Art. 4º — En caso de disconformidad con el análisis practicado podrá, la parte disconforme, solicitar reconsideración del mismo ante el laboratorio que haya intervenido en primera instancia, consignando en forma precisa el rubro analítico impugnado. El plazo para solicitar reconsideración ante el Instituto Nacional de Granos y Elevadores será de 15 días a contar de la fecha de emisión del certificado, pudiendo ampliarse dicho período mediando conformidad de las partes contratantes. Cuando intervengan las Cámaras o Bolsas de Cereales, el plazo para reconsideración será el que establecen los respectivos reglamentos, plazo que regirá asimismo para apelar ante el Tribunal de última instancia del Instituto Nacional de Granos y Elevadores.

Art. 5º — El análisis, en las reconsideraciones que efectúe el Instituto Nacional de Granos y Elevadores, se realizará en la Gerencia Técnica, Paseo Colón 520, Capital Federal, pudiendo las partes presenciar dicho acto o hacerse representar en el mismo.

Art. 6º — Las reconsideraciones que se practiquen en el Instituto, estarán sujetas a un arancel de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.), el que será devuelto toda vez que se rectifiquen los resultados analíticos originales. El ingreso de este importe deberá depositarse por el solicitante en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, a la orden de la oficina regional correspondiente, ante la que deberá presentar un ejemplar de la pertinente boleta de depósito adjunta a la solicitud respectiva.

Art. 7º — Pase a la Gerencia General, a sus efectos.

Carlos E. Christensen Gómez.

AUTORIZASE A LAS HILANDERIAS DE ALGODON A AJUSTAR LOS PRECIOS DE VENTA DE HILADOS

RESOLUCION Nº 423 — Bs. As., 7|5|56

VISTO la Resolución Nº 286|56 de fecha 22 de marzo último, y CONSIDERANDO: Que el apartado 5º de la mencionada Resolución establece que el Ministerio de Comercio autorizará, en su caso, los mayores costos de materiales y materias primas nacionales derivados de la producción agrícola; Que en tal sentido, es conveniente arbitrar un sistema de cómputo automático del mayor costo de la fibra de algodón, para establecer los precios de venta en la comercialización de sus productos; Que es firme objetivo del Gobierno Provisional, el de fomentar al máximo la producción agrícola del país, para que sirva de fundamento a la economía nacional; Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — Las hilanderías de algodón quedan autorizadas para ajustar los precios de venta de los hilados con la diferencia resultante entre el costo real de su fibra nacional al 27 de febrero de 1956 y el costo que registren con posterioridad, resultante de ponderar los promedios de existencias y compras entradas en los establecimientos, debidamente registradas y contabilizadas. Las tejedurías con hilandería propia, así como también cualquier industria vertical de este ramo, quedan igualmente autorizadas para efectuar, en idénticas condiciones, el mismo ajuste en los precios de venta de sus productos.

2º — Los demás responsables incluídos en el sistema del Artículo 3º de la Resolución Nº 191|56 podrán trasladar a los precios de venta, la exacta incidencia resultante del ajuste autorizado en el apartado anterior.

3º — Los valores de compra computables no podrán superar las cotizaciones máximas registradas por igual tipo en la Cámara Algodonera de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en las fibras de referencia, durante el mes de la compra. A los efectos comparativos con las condiciones de cotización de la referida Cámara, se efectuarán los ajustes que correspondan por lugar y plazo de entrega y por las condiciones de pago.

4º — Los ajustes unitarios autorizados por el apartado 1º de la presente Resolución que no fueren trasladados de inmediato, podrán efectuarse en períodos posteriores, no admitiéndose compensaciones por los lapsos intermedios transcurridos.

5º — Los obligados efectuarán tales ajustes bajo su responsabilidad, y deberán comunicar dentro de los tres (3) días por carta triplicada certificada con aviso de recepción a la Dirección Nacional de Comercio Interior. Las respectivas declaraciones juradas deberán indicar todos los elementos de juicio tomados en cuenta para efectuar los ajustes.

6º — Las infracciones a la presente Resolución y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las previsiones de las Leyes números 12.830, 12.983, 13.906 y Decreto-Ley número 2.740 del 17 de febrero de 1956.

7º — Regístrese, publíquese, comuníquese, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comercio Interior y archívese.

Llamazares.

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

28 DE MARZO DE 1956

519.104. — Hechos en el Mundo. Semanal. Castell. Prop.: Luis Tangarl. Bs. As., enero a marzo 1956. 100.000 ejempl. $ 2. Arg.

519.105. — La Idea. Semanal. Castell. Prop.: Eduardo Alfonso Florez. San Antonio de Areco (Bs. As.), febrero 1956. 400 ejempl. $ 0,80. Arg.

519.106. — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: Cedar S. A. (Comp. Edit. de Asuntos Rurales S. A.). Bs. As., febrero 1956. 17.000 ejempl. Arg.

519.107. — Palermo (Azul). Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., enero y febrero 1956. 30.000 ejempl. $ 1. Arg.

519.108. — Palermo (Blanco). Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., enero y febrero 1956. 10.000 ejempl. $ 1. Arg.

519.109. — Palermo (Rosa). Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., enero y febrero 1956. 30.000 ejempl. $ 1. Arg.

519.110. — Mundo Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., febrero 1956. 398.400 ejempl. $ 3. Arg.

519.111. — El Hogar. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Bs. As., febrero 1956. 312.700 ejempl. $ 3. Arg.

519.112. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., febrero 1956. 166.000 ejempl. $ 1,50. Arg.

519.113. — Mundo Infantil. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., febrero 1956. 422.000 ejempl. $ 1,50. Arg.

519.114. — Mundo Deportivo. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., febrero 1956. 381.500 ejemplares. $ 1,50. Arg.

519.115. — Guía general de licitaciones y presupuestos nacionales, particulares, públicas y privadas. Castellano. Propietario: A. E. Sosa de la Serna. Buenos Aires, febrero 1956. 1.900 ejemplares. $ 12.—.

519.116. — La Revista Armenia. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan Bautista Kazezian. Buenos Aires, enero|febrero 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anuales. Argentina.

519.117. — La Voz del Pueblo. Mensual. Castellano. Prop.: Roque Florentino. Junín (Buenos Aires), marzo 1956. 1.200 ejemplares. Arg.

519.118. — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: José A. Cabral. Tandil (Buenos Aires), enero y febrero 1956. 7.000 ejemplares. $ 0,50. Argentina.

519.119. — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. Buenos Aires, febrero 1956. 6.320.346 ejemplares. $ 0.40. Argentina.

519.120. — El verdadero Stalin. 1 vol. 666 páginas. Castellano. Autor: Nicolás de Kossiakov (Yves Delbars). Traducción del francés: Vicente Castro. Imp. y editorial: Ediciones Ariel. Barcelona (España). 15|7|55. 4.000 ejemplares. 135 pesos. Extranjera.

519.121. — Historia de un amor. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Almarán. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Buenos Aires, marzo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—. Argentina.

519.122. — Historia de un amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Carlos Almarán. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Buenos Aires, marzo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—. Argentina.

519.123. — Elegante cha cha cha. Música. 2 págs. Autor: Antonio S. Cefaly. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Buenos Aires, 19|3|56. 250 ejemplares. $ 4.—. Argentina.

519.124. — Calla, Corazón. Samba, canción. Letra. 2 págs. Autor: Don Fabian. Impres.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 19|3|56. 250 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

519.125. — Calla, Corazón. Samba, canción. Música. 2 págs. Autor: Don Fabian. Impres.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 19|3|56. 250 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

519.126. — Madre Argentina. Paso doble. Canción. Letra. 2 págs. Autor: Julio Aristeo. Impres.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1956. 250 ejem. 4.—. (Argentina).

519.127. — Madre Argentina. Paso doble. Canción. Música. 2 págs. Autor: Feliciano Brunelli. Impres.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1956. 250 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

519.128. — Nosotros dos. Tango. Letra. 2 págs. Autores: Garza y Bahr. Impr.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|3|56. 250 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

519.129. — Nosotros dos. Tango. Música. 2 págs. Autores: Garza y Bahr. Impres.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|3|56. 250 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

519.130. — Mar y Cielo. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Julio Rodríguez Reyes. Impres.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1955. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.131. — Mar y Cielo. Bolero. Música 2 págs. Autor: Julio Rodríguez Reyes. Impres.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1955. 250 ejempl. $ 5.— (Argentina).

519.132. — Al Contado. Canción ranchera-letra. 2 pgs. Autor: Enrique Fabregat. Imp. Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1955. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

519.133. — Al Contado. Canción ranchera, música. 2 pgs. Autor: Enrique Fabregat. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., marzo 1955. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

519.134. — Pellizcos y Besos. Tarantela, letra en italiano. 2 pgs. Autor: Giuseppe de Luca. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

519.135. — Pellizcos y Besos. Tarantela, letra en castellano. 2 pgs. Autor: Giuseppe de Luca. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

519.136. — Pellizcos y Besos. Tarantela, música. 2 pgs. Autor: Giuseppe de Luca. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

519.137. — Faz "A". La Perdiz. Cubilatero Real. — Faz "B". El Pequeño Jardinero. El Cazador. Letras y músicas, versión y arreglo: Alfredo Gatell. Intérprete: Coro infantil. Disco Columbia Nº 15.171. Bs. As., 20|2|56. 627 ejemplares. $ 14.50.— (Argentina).

519.138. — Faz "A". Desde el Cielo vengo. Letra y música: Mart. Luther. Arregl.: Maluck. Faz "B". Oh. Arbolito. Letra y música: E. Anschutz. Venga Niño. Letra y música: A. P. Schulz y Chr. v. Schmidt. Arreglos: Maluck. Intérprete: Coro de Niños con acomp. Orq. y Organo. Disco Columbia Nº 20.212. Bs. As. 1|2|56. 2.073 ejemp. $ 17.50.—.

519.139. — Faz "A" y "B". Cantando alrededor del arbolito de Navidad. — Potpurrí de canciones. Letra y músicas: Anónimas. Intérp.: Coro de Niños. Organo y Orq. Disco Columbia Nº 20.213. Bs. As., 2|2|56. 2.099 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

519.140. — Faz "A". Ave María. Música: Schubert-Gounod. Arregl.: Liberace. Faz "B". Selección de canciones de Navidad. (Navidad Blanca, Repican las Campanas y otras). Letra y música: Berlin, Pierpont y otros. Intérp.: Liberace con acomp. de Orq. Disco Columbia Nº 20.214. Bs. As., 3|2|56. 2.325 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

519.141. — Faz "A". Tiernamente. Letra y música: J. Lawrence-Gross. Faz "B". En el primer día caluroso. Letra y música: Howard. Intérp.: Rosemary Clooney con acomp. Disco Columbia Nº 20.215. Bs. As., 6|2|56. 2.572 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

519.142. — Faz "A" La Chica con el Acento Español. Letra y música Curbelo y Camacho. Faz "B". Noche del Caribe. Letra y música Baith. Intérp. Percy Faith y su orquesta. Disco Columbia Nº 20.216. Bs. As. 7|2|56.—1.942 Ej. $ 17.50. Argentina.

519.143. — Faz "A" Arrieiro do Carballino. Letra y música Anónimo. Recopilac. Alfredo Gatell. Faz "B". Eu Queriame Casare. Letra y música Anónimo. Recopilac. Alfredo Gatell. Intérp. Coro [illegible]. Disco Columbia Nº 15.169 Bs As. 13|2|56.—812 Ejemp. $ 14.50. Argentina.

519.144. — Faz "A" Luna Humahuaqueña. Letra y música Angel Martín y B. P. Navarro. Faz "B" Continente Sur. Letra y música Angel Martín y Carlos Marín. Intérp. José María de Hoyos y su orquesta. Disco Columbia Nº 15.167. Bs. As., 10|2|56. 420 [illegible] $ 14.50.

519.145. — Faz "A". El Puente de Bassano, Anónimo. Faz "B". En el Refugio. Anónimo. Intérp. Coro Alpino Italiano "Saverio Marchesoni". Disco Columbia Nº 15.165. Bs. As. 8|2|56.—529 Ej. $ 14.50 Argentina.

519.146 — Faz "A" El Hijo Cruel. Letra y música Arturo Gallucci y Raúl Hormaza. Faz "B" Maestrita de mis Pagos. Letra y música M[illegible] R. Abrodos y Eugenio Majul. Intérp. Juan Sánchez Gorio y su orq. típica. Disco Columbia Nº 15.166. Bs. As 9|2|56.—1.165 Ejemp. $ 14.50. Arg.

519.147 — Faz "A" Frou-Frou Letra y música de H. Chatau. Faz "B" Los Patinadores. Letra y música Emil Waldteufel, intérpretes Franz Fricke "Los Alegres Tiroleses". Disco Columbia Nº 15.169 Bs. As., 16|2|56. 812 ejemp. $ 14.50, Arg.

519.148. — Faz "A" Panza verde. Letra y música: Leguizamón y Dávalos. Faz "B". Boliviano. Letra y música: Anónima. Intérp.: Trío "Los Quenchas". Disco Columbia Nº 15.170. Bs. Aires, 17|2|56. 458 ejemp. $ 14.50.— (Argentina).

519.151. — Dzwin (Campana). Mensual. Ucraniano. Prop.: Hermandad Ucraniana "Santa Virgen". Director: Boris Arijczuk. Bs. Aires, marzo 1956. 600 ejemp. $ 2.— Arg.

519.154. — El Príncipe Valiente en el Mar. 1 vol. 174 pgs. castell. Autor: Harold Foster. Traducc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 2|12|55. 12.500 ejemp. $ 15.— Arg. Reimpresión.

519.155. — El Corsario Negro. 1 vol. 280 pgs. castell. Autor: Emilio Salgari. Traducc. del italiano: Julio A. Grassi. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 15|12|55. 12.500 ejemp. $ 15.—. Arg. (Reimpresión).

519.156. — Reguero de Sangre. — I fol. 112 pgs. castell. Autor.: Paul Durst. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera: Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 6|3|56. 41.000 ejemp. $ 3.— Arg.

519.157. — Dos Fugitivos. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Bruno Fischer. Traducc. del inglés: Delia Piquerez. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 13|3|56. 36.000 ejemplares. $ 3.50.—. Arg.

519.158. — La Venganza de Thoth. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Bart Carson. Traducc. del inglés: J. J. Llobet. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 28|2|56. 36.000 ejemplares. $ 3.50.—. Arg.

519.159. — Las Rocas Vivientes. 1 foll. 32 pgs. Castell. Autor: R. D'Amy. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Bois S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 42.510 ejemp. $ 1.50.—. Arg.

519.160. — Venganza apache. 1 foll. 32 págs. Cast. Autor: Anónimo: Traducción del inglés: Anónimo. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Bois, S.R.L. Bs. As., 21|2|56. 40.600 ejempl. $ 1,50. (Argentina).

519.161. — Esta es mi familia. Comedia en 3 actos. Cast. Autor: Eduardo Pappo. 1 foll. mecanografiado. 110 págs. Bs. As., Teatro Ateneo, 16|3|56. (Arg.).

519.162. — Querido (Cheri). Comedia en 3 actos. Cast. Autores: Colette y Leopold Marchand. Traducción del francés: Francisco José Bolla. 1 foll. mecanografiado. 82 págs. Bs. As., Teatro Buenos Aires, 29|2 56. (Argentina).

519.163. — La espada. Drama en 3 actos. Cast. Autor: Alberto de Zavalía. 1 folleto mecanografiado. 130 págs. Bs. As., Teatro Smart, 15|3|56. (Argentina).

519.164. — Proceso a Jesús. Cast. Autor: Diego Fabbri. Traducción del italiano: María Luz Regas Nicolás Olivari y María Luisa Rubertino. 1 foll. mecanografiado. 82 págs. Bs. As., Teatro Versailles, 29|2|56. (Argentina).

519.165. — El Dios Independiente. 3 actos. Cast. Autor: Vito De Martini. 1 folleto mecanografiado. 76 págs. Bs. As., Teatro Cangallo, 8|11|56. (Argentina).

519.166. — Marea nocturna. 3 actos. Cast. Autor: Dafne Du Maurier. Traducción: César Tiempo. 1 foll. mecanografiado. 103 págs. Bs. As., Teatro Argentino, 16|3|56. (Argentina).

519.167. — Memorias de una princesa rusa. Cast. Autor: Emilio De Grey. 1 folleto mecanografiado. 14 págs. Bs. As., Teatro Florida, 8|3|56. (Argentina).

519.168. — La Troya de Helena. Castell. Autor: Emilio de Grey. 1 foll. mecanografiado 9 pgs. Bs. As. Teatro Florida. 8|3|56. (Argentina).

519.169. — Piernas provocantes. Castell. Autores: Marcos Bronenberg, José Castellanos Cortes y Ricardo Devalque. 1 foll. Mecanograf. 55 pgs. Bs. As. Teatro Comedia. 9|3|56.

519.170. — Los vecinos son los peores. Comedia en 3 actos. Castell. Autor: Manuel A. Meaños. 1 foll. mecanograf. 96 pgs. Bs. As. Teatro Pte. Alvear. 9|3|56. (Argentina).

519.171. — Las piernasmascope de El Nacional. Castell. Autores: Carlos A. Petit y Santiago Iturraspe. 1 foll. mecanografiado. 41 pgs. Bs. As. Teatro El Nacional. 29|2|56. (Argentina).

519.175. — La risueña. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Alberto Zappala (Zappalita). Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario (Sta. Fe). 8|3|56. 500 ejemp. $ 2.50.— (Argentina).

519.176. — Proposición. 1 vol. 128 pgs. Autor: Martín Castro. Imp.: Editorial Butti. Edit.: El autor. San Rafael (Mendoza). Febrero 1956. 1.000 ejemp. $ 8.— (Argentina).

519.185. — Samba das garotas. Samba-música. 2 pgs. Autores: Juan Carlos Federico y Enrique Diez. Imp.: Baby Ofset. Edit.: Edic. Music. Mi-Sol. Bs. As., 28|3|56. 300 ejemplares. $ 2.50.

519.186. — Aire tropical. Baión-música. 2 pgs. Autor: O. Roberts Gandinger. Imp.: Baby Ofset. Edit.: Edic. Music. Mi-Sol. Bs. As., 28|3|56. 250 ejemplares. $ 2.50.— (Argentina).

519.187. — Aire tropical. Baión-letra. 2 pgs. Autor: O. Roberts Gandinger. Imp.: Baby Ofset. Edit.: Edic. Music. Mi-Sol. Bs. As., 28|3|56. 250 ejem. $ 2.50.— (Argentina).

519.191. — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Soc. Anón. Los Principios. Director: Enrique Nores Martínez. Córdoba, 22|3|56. 35.940 ejemp. $ 0.50 (Argentina).

519.196. — La Libertad. Castell. Prop.: Buzetti y Lucini. Director: Pablo J. Buzetti. San Andrés de Giles, 4|3|56. 700 ejemp. $ 0.50 (Argentina).

519.197. — La Revista. Mensual. Castell. Director-propietario: Antonio Foti Truglio Lincoln (Bs. As.), 29|2|56. 1.700 ejemp. $ 3.— (Argentina).

519.203. — Curso Moderno de Inglés Hablado. 1 foll. 52 págs. castell.-inglés. Autor: Alexander G. Perry. Imp.: Lorenzo y Cía. Edit.: Inst. Fonolingüe. Bs. As., 23|3|56. 1.000 ejemp. (Arg.).

519.205. — Faz "A": Ella en el atardecer". Música: José Bragato. Faz "B": Tiempo de Alegría. Música: Epifanio Méndez Fleitas. Intér.: Hugo Díaz. Disco T. K. Nº S-5.421. Bs. As., 12|9|55. 2.000 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.206. — Faz "A": Pampa. Música: Francisco Pracanico. Faz "B": Tu olvido. Música: Vicente Spina. Intérp.: Fraga Jouvet. Disco T. K. Nº S-5.424. Bs. As., 12|9|55. 1.000 ejemp. $ 13.50.

519.207. — Faz "A": Joaquina. Música: Juan Bergamino. Faz "B": Amor y celo. Letra: Alfredo F. Roldán. Música: Miguel Padula. Intérp.: Fraga Jouvet. Disco T. K. Nº S-5.425. Bs. As., 7|11|55. 1.500 ejemp $ 13.50. (Arg.).

519.208. — Faz "A": Dale. Letra: R. Vildamora. Música: J. Sala y E. Del Sur. Faz "B": Bien Jaifelfe. Letra: V. Domarco. Música: S. Marinucci y J. Luchessi. Intérp.: José Sala. Disco T. K. Nº S-5.426.- — Bs. As., 12|9|56. 2.500 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.209. — Faz "A": La Peñera. Faz "B": Corazón de Piedra. Música: Hnos. Simón. Intérp.: Conj. Hnos. Simón. Disco T. K. Nº S-5.427. Bs. As., 13|10|55. 1.000 ejemp. $ 13.50.

519.210. — Faz "A": Escóndido del Cachilo. Música: Julián Díaz. Faz "B": Añoranzas. Música: Julio Jérez. Intérp. conj. Hnos. Simón. Disco T. K. Nº S-5.428. Bs. As., 7|11|55. 1.500 ejemp. $ 13.50 (Arg.).

519.211. — Faz "A": Chacarera del Monte. Letra: Faro. Música: Peralta Luna. Faz "B": Zamba de las Trincheras. Música: Hnos. Simón. Intérp.: Conj. Hnos. Simón. Disco T. K. Nº S-5.429. Bs. As., 23|11|55. 1.000 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.212. — Faz "A": Canción del Paraná. Letra: Jaime Dávalos. Música: Eduardo Falú. Faz "B": Yo quiero saber por qué. Música: Juan Andrés Pérez. Intérp. Eduardo Falú. Disco T. K. Nº S-5.433. Bs. As., 13|10|55. 3.000 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.213. — Faz "A": Amor sin igual. Letra: Marcos Bassi. Música: E. y E. Sena. Faz "B": Margarita Belón. Letra: Marcos Bassi. Música: Raymundo Rojas. Intérp.: Los Caballeros del Chamamé. Disco T. K. Nº S-5.434. Bs. As., 13|10|55. 1.000 ejemp. $ 13.50.

519.214. — Faz "A": Saludo a Paysandú. Letra: Gabino Ezeiza. Música: Yúdice. Faz "B": Montevideo. Letra: E. Maciel. Música: H. Sanguinetti. Intérp.: Enzo Valentino. Disco T. K. Nº S-5.438. Bs. As., 3|1|56. 880 ejemp. $ 13.50. (Argentina).

519.215. — Faz "A": Derecho Viejo. Música: Eduardo Arolas. Faz "B": Son Gotas de Rocío. Letra y música: Carmelo Lalia. Intérp.: Carlos Alberto Lalia. Disco T. K. Nº S-5.439. Bs. As., 7|11|55. 1.500 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.216. — Faz "A": Escolaso. Letra: F. García Giménez. Música: A. A. Aieta. Faz "B": Malón de Ausencia. Letra y música: Edmundo Rivero. Intérp.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº S-5.416. Bs. As., 5|9|55. 2.000 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.217. — Faz "A": India. Letra: M. Ortiz Guerrero. Música: J. A. Flores. Faz "B": Por qué será que parece. Letra: B. Luna. Música: F. Portal y Núñez. Intérp.: Los Cantores de Quilla Huasi. Disco T. K. Nº S-5.417. Bs. As., 5|9|55. 2.000 ejemp. $ 13.50.

519.218. — Faz "A": Nevando está. Música: Adrián Patiño. Adapt. Eduardo Falú. Faz "B": Zamba de la angostura. Letra: M. J. Castilla. Música: Eduardo Falú. Intérp.: Eduardo Falú. Disco T. K. Nº 5.418. Bs. As., 12|9|55. 3.000 ejemp. $ 13.50. (Arg.).

519.219. — Faz "A": La Cortejada. Música: José Gómez Basualdo. Faz "B": Cantando se van las penas. Música: Hugo Díaz. Intérp.: Hugo Díaz. Disco T. K. Nº S-5.419. Bs. As., 13|10|55. 2.000 ejemp. $ 13.50. (Aarg.).

519.220. — Yacu Miski (Agua Dulce). Chacarera, letra. 2 págs. Autor: Manuel Jugo. Imp.: Edit. Santiagueña. Edit. El autor. Sgo. del Estero, 9|10|943. 250 ejemp. $ 0.50.

519.221. — Yacu Miski (Agua Dulce). Chacarera, música. 2 págs. Autores; Fidel A. Lucero y Alberto Pérez. Imp.: Edit. Santiagueña. Edit.: Los autores. Sgo. del Estero, 9|10|943. 250 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

519.222. — El Boyerito. Gato, música. 2 págs. Autores: Alberto Pérez y Fidel A. Lucero. Imp.: Edit. Santiagueña. Edit.: Los autores. Sgo. del Estero, 9|10|943. 250 ejemp.

519.226. — País del Horizonte. 1 vol. 108 págs., castell. Autor: Carlos María Podestá. Imp.: Pellegrini Impresores. Editor: El autor. Bs. As., 30|9|55. 400 ejemp. $ 20. (Arg.).

519.231. — La Inhibición Voluntaria (Insólita Corruptela). 1 vol. 100 págs. castell. Autor: José Máximo Paz. Imp.: Tall. Gráf. del Coleg. de Escribanos. Edit.: Bibliot. Notarial del Coleg. de Escribanos de la Prov. de Bs. As. La Plata (Bs. As.), 2da. quincena diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 30. (Arg.).

519.232. — Decálogo Notarial. 1 foll. 48 págs. castell. Autor: José Máximo Paz. Imp.: Secc. Art. Gráf. de la Esc. de Artes y Oficios de San Vicente de Paul. Edit.: Colegio de Escrub. de la Prov. de Bs. As. La Plata (Bs. As.), 24|10|55. 500 ejemp. $ 12.— (Arg.).

519.238. — Escamoteo. Mensual, castell. Director-Propietario: Luis Daniel Pidal. Bs. As., agost.-diciembre 1955. 300 ejemp. $ 3.— (Arg.).

519.255. — Entre Humo y Copetín. Tango, letra. 2 págs. Autor: Primo Dassaro. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

519.256. — Entre Humo y Copetín. Tango, música. 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Bs. As., 16|2|56. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

519.257. — Ensayo Sobre el Entendimiento Humano. 1 vol. 214 págs., castell. Autor: John Locke. Traducc. del inglés: Luis Rodríguez Aranda. Imp.: Imp Balmes. Edit.: M. Aguilar, Editor. Bs. As., 20|3|56. 2.000 ejemp. $ 20.—. (Arg.).

519.269. — Oscarcito. Vals peruano, música, 2 págs. Autor: Felipe Coronel Rueda. Imp.: Emor. Edit.: uMndo Musical. Bs. As., 6|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Argentina).

519.270. — Oscarcito. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor Eusebio López. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., 6|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

519.271. — Faz "A": Tren Lechero. Música: Félix Pérez Cardozo. Faz "B": Serenata en Cañadita. Letra: Antonio Cardozo. Música: Francisco F. López. Intérp.: Oscar Torales. Disco Pampa Nº PS-6.112. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. $ 14.50. (Arg.).

519.272. — Faz "A": Ciertamente. Música: Oliver. Faz "B": Una puerta. Música: Thrasher. Intérp.: Merrill Moore. Disco Capitol Nº 353.294. Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 17.—.

519.273. — Faz "A": Carolina de Mañana. Letra: Kahn. Música: Donaldson. Faz "B": Sí Señor, Es mi Chica. Letra: Kahn. Música: Donaldson. Intérp.: Tommy Rogers. Disco Parlophone Nº PN-44.110. Bs. As., marzo 1956. 150 ejs. $ 17.—. (Arg.).

519.274. — Faz "A": Acaríciame. Música: Loesse. Faz "B": Como Nunca Antes Amé. Letra: Wayne. Música: Jay. Intérp.: Micki Marlo. Disco Capitol Nº 353.283. Bs. As., marzo 1956. 400 ejs. $ 17.—. (Arg.).

519.275. — Faz "A": Todos Hagamos Rock. Letra: Pingatore. Música: Yytle. Faz "B": Ahora Bien, Excaba Esto. Música: Pingatore. Intérp.: Los Jodimares. Disco Capitol Nº 353.285. Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 17.—. (Argentina).

519.276. — Faz "A": Oklahoma. Letra: Rodgers. Música: Hammerstein. Faz "B": Por Favor. Música: J. y N. Sherman. Intérp.: Billy May. Disco Capitol Nº 353.284. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

519.277. — Faz "A": No te Sientes Bajo el Manzano. Letra: Brown. Música: Stept. Faz "B": Creyendo en Ti. Letra: Brooks. Música: Lance. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.289. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejs. $ 17.—. (Arg.).

519.278. — Faz "A": David Crockett. Letra: Biak Burn. Música: Bruns. Faz "B" Sonido en fé. Música: Scott. Intérp.: Mickey Katz. Disco Capitol Nº 353.287. Bs. As., marzo 1956. 400 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

519.279. — Faz "A": Tambores. Faz "B": Tambores Otra Vez. Letras: Williams. Música: Dexter. Intérp.: Woody Hermán. Disco Capitol Nº 353.286. Bs. As., marzo 1956. 600 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

519.280. — Faz "A": Loca de Amor. Letra: Enrique Caviglia. Música: Ricardo J. Podestá. Faz "B": Jueves. Letra: Udelino Toranzo. Música: Rafael Rossi. Intérp.: Juan Cambareri. Disco Pampa Nº PM-14.140. Bs. As., marzo 1956. 275 ejemp. $ 15.50.

519.281. — Faz "A": Tren de Vacaciones. Letra: Korson. Música: Smith. Faz "B": Cabalgata Nocturna. Letra: Korson. Música: Sewell. Intérp.: Doc Starks y Los Jinetes Nocturnos. Disco Capitol Nº 353.291. Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 17.— (Arg.).

519.282. — Faz "A": Si Yo Amara. Letra: Gaste. Música: Miller. Faz "B": Pam-Pou-De. Letra: Gaste. Música: Michel. Intérp.: Line Renaud. Disco Capitol Nº 353.235. Bs. As., marzo 1956. 300 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

519.283. — Faz "A": Si te Tuviera. Letra: Shapiro. Música: Conelly. Faz "B": Ojos Negros. Anónimo. Intérp.: Art Van Damme. Disco Capitol Nº 353.280. Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

519.284. — Faz "A": Lola la Piconera. Letra: Quintero. Música: Quiroga. Faz "B": La Gitana de Bronce. Letra: M. Pernias. Música: Félix Agüera. Intérprete: Gloria Fortuny. Disco Parlophono Nº PM-42.082. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. $ 15.50. (Arg.).

519.293. — Conejín. 1 foll. 12 págs. castell. Autor: Héctor Luis. Imp.: Rodi Graf. Edit.: C.E.P.A. SRL. Bs. As., 4|11|55. 5.000 ejemp. $ 0.60. (Arg.).

e.21|5-Nº 2.099-v.4|6|56

---

3 DE ABRIL DE 1956

519.413 — Esnea. Cast. Propiet.: Ricardo Florencio González Marana. 2.200 ejs. Cap. Fed., marzo de 1956. (Arg.).

519.414 — Metálica. Cast. Mens. Propiet.: Conf. de Ind. Metalúrgicos Livianas. 3.000 ejs. Cap. Fed., marzo de 1956. (Arg.).

519.415 — El Luterano. Cast. Rev. mens. Prop.: La Corp. del Dist. Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. 910 ejs. Cap. Fed., febrero 1956. (Arg.).

519.416 — Misiones Consolata. Cast. Mensual. Prop.: Mario Viola. 4.000 ejs. San Francisco (Cba.), marzo 1956. (Arg.).

519.417 — Boletín Asoc. Criadores de Holando Argentino. Cast. Mens. Propiet.: 5.000 ejs. Cap. Fed., marzo 1956. (Argentina).

519.418 — La Voz de la Libertad. Cast. Mens. Prop.: Pedro Rissolo. 500 ejs Pesos 0,50. Junín (Bs. As.), marzo de 1956. (Arg.).

519.419 — Cátedra y Clínica. Cast. Propiet.: Laboratorios Millet. 26.000 ejs Cap. Fed., marzo-abril 1956. (Arg.).

519.420 — El Territorio. Cast. Diario. Prop.: El Territorio. 321.270 ejs. $ 0,50 Resistencia (Chaco), febrero 1956. (Argentina).

519.421 — Zona Norte. Cast. Semanario. Prop.: Leonor G. de Moreno. 3.000 ejs. $ 1. D. Funes (Cba.) Febrero 1956. (Arg.).

519.422 — La Industria Azucarera. Cast Revista mens. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 400 ejs. $ 5. Cap. Fed. marzo 1956. (Arg..

519.423 — Timón. Cast. Semanario. Propiet.: Pablo Molinari - Eugenio Dadi. 500 ejs. $ 0,75. Cap. Fed., marzo 1956. (Arg.).

519.424 — La Voz del Jubilado. Cast. Mensual. Prop.: Centro M. de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. 2.100 ejs. S. Fe. marzo 1956. (Arg.).

519.425 — Cosas y Hechos de Misiones. Cast. Revista mens. Prop.: Mario Orfilío Herrera. 650 ejs. $ 2. Marzo 1956. (Arg.).

519.426 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Cast. Mens. Prop.: Caja M. de Policía de Rosario. 45.000 ejs. Rosario, febrero-marzo 1956. (Arg.)

519.427 — Puño Fuerte. Cast. Semanario. Prop.: Editorial M. Láinez. 85.600 ejs. $ 0,60. Cap. Fed., marzo 1956. (Arg.).

519.428 — Lanza Brava. Cast. Propiet.: Editorial Láinez. 31.500 ejs. $ 0,60. Capital Fed., marzo 1956. (Arg.).

519.429 — El Gorrión. Semanario. Cast. Prop.: Editorial M. Láinez. 666.000 ejs $ 1. Cap. Fed., marzo 1956. (Arg.).

519.430 — Tit-Bits. Cast. Semanario. Propiet.: Editorial M. Láinez. 52.800 ejs. $ 1. Cap. Fed., marzo 1956. (Arg.).

519.431 — Diario La Libertad. Cast Propiet.: Editorial Democracia, S.A. 16.500 ejs. $ 50.— Mendoza, San Juan, San Luis, febrero 1956. 16.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).

519.432 — Revista Cuéntame. Semanario. Cast. Prop.: Dante R. Quinterno. Cast. 125.090 ejs. Cap. Fed., febrero 1956. (Arg.).

519.433 — Patoruzú. Cast. Semanario. Prop.: Dante R. Quinterno. 172.562 ejs. $ 1,50. Cap. Fed., febrero 1956. (Arg.).

519.434 — Patoruzito. Cast. Semanario. Prop.: Dante R. Quinterno. 151.650 ejs. $ 1,20. Cap. Fed., febrero 1956. (Arg.).

519.435 — El Clarín. Cast. Prop.: Pedro M. Denieris. Chacabuco (Bs. As.), marzo de 1956. (Arg.).

519.436 — La Información. Cast. Propiet. Diego Areco y Héctor Bustos. 1.000 ejs. $ 0.50. Ciudadela. Bs. As., marzo de 1956. (Arg.).

519.437 — Crónicas. Cast. Semanal. Propietario: José A. Compagnucci. 1.500 ejs. $ 120. Gral. Villegas. Buenos Aires, marzo de 1956. (Arg.).

519.438 — El Progreso. Cast. Propiet.: Isaac Pluda. 1.500 ejs. $ 0,85. Hurlingham. Bs. As., marzo de 1956. (Arg.).

519.439 — Boletín Informativo. Cast. Mensual. Propiet.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 7.400 ejs. Rosario, abril de 1956. (Arg.).

519.440 — Nasza Sprawa nuestra Causa. Polaco. Mensual. Propiet.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. 800 ejs. Cap. Federal. $ 1. Enero-febrero de 1956. (Argentina).

519.441 — Unión y Acción. Cast. Revista. Propiet.: Graciela Ferreyra. 1.800 ejs. B. Blanca, marzo-abril de 1956. (Arg.).

519.442 — Boletín Rumano. Cast. Propiet. Legación de la R. Popular Rumana. 1.500 ejs. C. Federal. Febrero-marzo de 1956. (Arg.).

519.443 — Madre de la Misericordia. Cast Propiet.: 500 ejs. $ 1. Marzo de 1956. Avellaneda. (Arg.).

519.444 — El Eco. Periódico. Cast. Propietario: Víctor De Benedictis. 800 ejs. $ 0,30. Ate. Brown Marzo de 1956. (Argentina).

519.445 — Dios y Patria. Mensual. Cast Polaco. Propiet.: Círculo de Católicos Polacos de Bs. As. 1.500 ejs. $ 2. Cap. Federal Abril de 1956. (Arg.).

519.446 — El Diario Israelita. Idisch. Diario. Propiet.: El Diario Israelita. 18.000 ejs. $ 0.60. Bs. As., marzo de 1956. (Arg.).

519.456 — Psalite, Cantad. Salmos. Revista cast. Propiet.: Direct.: Enrique Lombardi. 600 ejs. $ 4. La Plata. Primer Trimestre. (Arg.).

519.457 — Centellas. Mensual. Propiet.: Editorial Bois. Direcft. Amadeo Bois. 26.100 ejs. C. Federal, marzo de 1956. (Arg.).

519 458 — Sufro, cha cha cha. Letra: autor. Carlinhos Luis Alemano y Luis Mantaras. Impres.: Ferrer. Edit.: Pi Mu Cor. 250 ejs. $ 4. Córdoba, 9-2-56 (Argentina).

519.461 — Frank Lloyd Wright, 112 páginas. Autor: Bruno Zevi. Traduct. Lala Méndez Mosquera. C. A. Méndez Mosquera. Impres.: Torfano. Edit.: Infinito. 3.000 ejs. $ 40. Bs. As., febrero 1956. (Arg.).

519.462 — Me Gusta. Gato, letra autor. Atilio Yavicoli y José Angel Peralta. Impresor: El Ceibo. Edit. el autor. 30 ejs. $ 3. Bs. As., 19-3-56. (Arg.).

519.463 — Me Gusta. Gato. Música, autor Atilio Yavicoli y José Angel Peralta. Impres.: El Ceibo. Edit., el autor. 30 ejs. $ 3. Bs. As., 19-3-56. (Arg.).

519.465 — De la vida simple. Cast. 10 págs. Autor: Enrique Guillaume. Impresor: Luna Villamil y Bruno. Edit. el autor. 350 ejs. $ 15. Junín. Buenos Aires, de 1952. (Arg.).

519.470 — No te vayas por Dios. Vals música. Autor: Félix Guillan. Impres.: Editorial América. Edit.: El autor. 70 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|3|56. (Argent.).

519.471 — No te vayas por Dios. Vals letra. Autor: Francisco Macedonio. Impres.: Editorial América. Edit.: El autor. 700 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|3|56. (Argentina).

519.472 — El éxito en el amor. Letra. 2 págs. Autor: Ascencio Maldonado. Impres.: E. Della Zappa. Edit.: El autor. 2.000 ejs. Bs. As., 20|11|54. (Argent.).

519.473 — Enigma de la Vela. Sus prodigios y milagros. 2 págs. Autor: Ascencio Maldonado. Impresor: E. Della Zappa. Edit.: El autor. 2.000 ejs. C. Federal, 20|11|54. (Argentina).

519.474 — La mesa de los espíritus. 2 págs. Autor: Ascencio Maldonado. Impresor: E. D. Zappa. Editor: El autor. 2.000 ejs. Cap. Federal, 20|11|54. (Arg.).

519.475 — Lámpara divina protectora. 2 págs. Autor: Ascencio Maldonado. Impresor: E. D. Zappa. Editor: El autor. 2.000 ejs. C. Federal, 20|11|54. (Arg.).

519.478 — El Libro. Periódico. Prop.: El Libro, Asoc. Cultural Arg. Director: Pedro Rodríguez Sánchez. 3.500 ejs. Pesos 2. Bs. As., nov. - dic. 1955. (Arg.).

519.479 — Cronista Informativo. Cast. Propiet. - Direct.: Ernesto A. R. y Carlos R. Affatato. 700 ejs. Buenos Aires, marzo 1956. (Argentina).

519.483 — Al rey del tango. Música. Autor: Amílcar Ceráolo. Impres.; Edit. J. Korn. 500 ejs. $ 4.50. Bs. As., 13|3|56. (Argentina).

519.484 — Al rey del tango. Letra. Autor: Juan Fernando Agüero. Impres.: Edit. J. Korn. 500 ejs. $ 4.50. Bs. As., 13|3|56. (Argentina).

519.490 — Resignaçao (Resignación). Samba canción letra. Autora: Victoria Torres. Impres. - Edit.: Editorial Lagos. $ 5.50. 250 ejs. Buenos Aires, 29|2|56. (Argentina).

519.491 — Resignaçao (Resignación). Samba. Letra portugués: Miguel Zepeda. Impres.: Edit. Lagos. 250 ejs. Pesos 5.50. Bs. As., 29|2|56. (Argentina).

519.492 — Resignaçao (Resignación). Samba. Música. Autor: Miguel Zepeda. Impres. - Edit.: Editorial Lagos. 250 ejs. $ 5.50. Bs. As., 29|2|56. (Arg.).

519.493 — Quo vadis. Película. 4.624 mts. Autores: John Mahin, S. N. Berhman, S N. Sonya Levien. Propiet.: M. G. Mayer. Intérp.: R. Taylor. D. Kerr y otros. EE. UU., N. York, dic. 1951. (Extranjera).

519.498 — Nuestra Revista. Revista mensual. Cast. Propiet.: Direct.: Laura Rosa Fabiano Matellini de Glenesnow. 1.000 ejs. $ 1.— C. Federal, 3er. trimestre 1955. (Argentina).

519.499 — Tu mundo, mi mundo. Mús. Cast. Autor: Juan Carlos Santín. Impresor: Boccazzi. Edit.: El autor. 120 ejs. $ 4.— Bs. As., 16|2|56. (Arg.).

519.500 — La espía juega y gana. 192 págs. Autor: Oscar Montgomery. Traductor: J. M. del Valle. Impres. - Edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 4.— Bs. As., 16|8|55. (Argentina).

519.501 — La bailarina del cabaret. Cast. 192 págs. Autor: Georges Simenon. Traductor: Anónimo. Impres. - Edit.: Editorial Tor. 1.000 ejs. Bs. As., 18|6|55. (Argentina).

519.502 — Guerra frontera. Cast. Autor: Earle E. Perrenot. Traductor: E. M. Santángelo. Impres. - Edit.: Editorial Tor. 25.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 20|7|55. (Argentina).

519.503 Fuego en la pradera. Cast. 96 págs. Autor: London F. Riolleba. Impresor - Edit.: Editorial Tor. Traduct.: Rodolfo Bellani. 29.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 16|6|55. (Argentina).

519.504 — El jaguar de las Antillas. 96 págs. Autor: Rodolfo Bellani. Impres.: - Edit.: Editorial Tor. 15.000 ejs. Pesos 3.— Bs. As., 20|7|55. (Argentina).

519.505 — La Cruz del Pirata, cast. 192 páginas. Autor: Rodolfo Bellani. Impreso. Edit.: Editorial Tor 15.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 18|8|55. (Argentina).

519.506 — Thompson & Thompson. 64 págs. Autor: John Traben. Impres.: Edit. Tor. 30.000 ejs. $ 2.— Bs. As., 18|7|55. (Argentina).

519.507 — En la Boca del Lobo. 64 páginas. Autor: John Traben. Impres.: Edit. Tor. 30.000 ejs. $ 2.— Bs. As., 19|8|55. (Argentina).

519.508 — El Hombre Mediocre. Cast. 192 páginas. Autor: José Ingenieros. Impre-

so edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 4.— Bs. As., 18|11|55. (Argentina).

519.509 — La Simulación en la Lucha por La Vida. Cast. 192 págs. Autor: José Ingenieros. Impres. edit.: Editorial Tor. 10.000 ejs. $ 4.— Bs. As., (Argentina).

519.510 — La Quintrala. 192 págs. Autor: Carlos Miranda Ruiz. Impres. edit.: Editorial Tor. 10.000 ej. $ 4. Bs. As. (Argentina).

519.511 — Mañana Será Demasiado Tarde. Cast. Autor: Alfredo Machard. Traduct.: Oscar Carlos Cura. Impres. edit.: Editorial Tor. 192 págs. 10.000 ej. $ 4. Bs. As. (Argentina).

519.512 — Hacia una Moral sin Dogmas. Cast. Autor: José Ingenieros. 192 págs. 10.000 ej. $ 4. Bs. As., 12|1|56. (Argentina).

519.513 — Las Fuerzas Morales. Cast. Autor: José Ingenieros. Impres. edit.: Tor. 1.000 ej. $ 4. 192 págs. Bs. As., 30|12|55. (Argentina).

519.514 — Un Lunar en la Mejilla. 192. págs. Autor: Marcelo Peyre. Impres.: Editorial Tor. 10.000 ej. $ 4. Bs. As., 18|11|55. (Argentina).

519.519 — Tratado de Química Agrícola. 2 tomos, 1.672 págs. Autor: D. E. H. Frear. Traduct.: Adolfo Rancaño. Impres.: Hispano - América. Edit.: Salvat. Barcelona 1956. (Extranjera).

519.520 — Tu mundo mi mundo. Letra, tango. Autor: Juan Carlos Santin. Impres.: Boccazzi. Edit.. El autor. 120 ej. $ 4. Bs. As., 16|2|56. (Argentina).

519.521 — Olivicultura y Elayotécnica. 600 págs. Autor: Dante Floreal Mársico. Impres.: Hispano-Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1955. 2.000 ej. $ 287. (Extranjera).

519.522 — Lecciones Clínicas de Patología Digestiva. Cast. 230 págs. Autores: F. Gallart Monés, A. Gallart, Gaspar Esquerdo, J. Badosa. Impres.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. 2.000 ej. Pesos 347. Barcelona (España) 1956. (Extranjera).

519.524 — Dermatología Clínica. 416 págs. Autor: G. M. Lewis. Traduct.: Xavier Vilanova y Felipe de Dulanto. Impres.: Hispano-Americana. Edit.: Salvat. 2.000 ej. $ 400. Barcelona (España) 1956. (Extranjera).

519.525 — Guayra polka. Música. Autor: Osvaldo Mendoza y Marcos Almirón. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

519.526 — Cielito azul. Chamamé, música. Autor: Osvaldo. Mendoza. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

519.527 — Plantas Textiles su Cultivo e Industrialización. 428 págs. Autor: Carlos Remussi. Impres.: Hispano - Americana. Edit.: Salvat. 2.000 ej. 428 págs. Barcelona (España) 1956. (Extranjera).

519.528 — Ganado Vacuno. 800 págs. Autor: Benito F. García Fierro. Impres.: Hispano-Americana. Edit.: Salvat. 2.000 ej. $ 387. Marcelona (España). (Extranjera).

519.529 — Historia de la Cultura. 4 Tomos. 1.928 páginas. Autor: Francisco Esteve Barba. Impres.: Hispan Americana. Edit. Salvat. 2.000 ejs. $ 1.648. Barcelona (España) 1955. (Extranjera).

519.530 — En la huella hay una flor, ranchera, música. Autor: Osvaldo Bustelo (Balito). Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 2.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 7|4|55 (Argentina).

519.531 — Nunca se olvida, tango música. Autor: Osvaldo Bustelo (Balito). Impres. Boccazzi. Edit. El Autor. 2.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As.. 7|4|55. (Argentina).

519.532 — En la huella hay una flor, ranchera, letra.p Autor: V. Planells del Campo. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 2.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 7|4|55 (Argentina).

519.533. — Nunca se olvida. Tango. letra. Autor. V. Planells del Campo. Impresor. Boccazzi, Edit. el autor. 2.000 Ejs. $ 3. Bs. As., 7|4|55., Arg.

519.537. — Revista Mensual La Oficina Ilustrada. Cast. Prop. Direct. Pedro Antonio Rubén Campomar. 1.500 Ejs. $ 4. C. Federal, febrero 1956. Arg.

519.538. — Faz "A". Bailando el rock. Foxtrot. Letra, música Jimmy De Knight Max, C. Freedman. Interp. Frontera y su acordeón. Faz "B". Corrido de las estrellas. Corridinho, letra. música. Jucatá. Interp. Carlinhos. Disco Columbia 20437. 7.900 Ejs. pesos 17.50. Bs. As., 18|1|56. Arg.

519.539 — Faz "A". María Escandalosa. Tango, música Electus Caldas, Armando Cavalcanti. Faz "B". Amor vivaz. Rumba, música Alain P. Sks. Interp. Carlinhos y su acordeón. Disco Columbia 20.345. 2.744 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 31|1|56. Arg.

519.540. — Faz "A". Contigo. Tango, letra, música. Claudio Estrada. Faz "B" Yuga (juca). fox-trot. Letra, música: Haroldo Barbosa. Interp. Carlinhos. Disco Columbia 20.423. 624 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 18|1|56. Arg.

519.541. — Faz "A". No tengo porque preocuparme. Fox-trot. Letra J. Livingstone, R. Evans. Música ídem. Faz "B". Se el compañero de mi vida. Fox. Letra, música Hilliard, Delugg. Interp. Rosemary Clooney. Disco Columbia 20.175. 2.369 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 20|1|56. Arg.

519.542. — Faz "A". Ningún otro amor. Beguine. Letra, música. Manmersteein Rodgers. Faz "B". Serenata del ferry boat. Fox. Letra, música. Adamson, Delazzaro. Interp. Ken Griffin. Disco Columbia 20.184. 3.654 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 26|12|55. Arg.

519.543. — Faz "A". Creado mudo. Letra. música. Alfredo Peixoto. Faz "B". Elvira Baión. Letra. Rómulo Paes, Enrique de Almeida. Música ídem. Disco Columbia 20.181. $ 17.50. Bs. As., 27|12|55. Arg.

519.544. — Faz "A". Tamburia nera. Canción napolitana. Letra, música. Niccolardi. Faz "B". Te estoy esperando. Canción napolitana. Letra Dan Casiar. Manlio. Interp. S. Genti. Disco Columbia. 782. Ejs. $ 17.50. Bs. As., 7|1|56. Arg.

519.545. — Faz "A". Balada en si bemol. Letra, música S. Guitry. Louiguy. Faz "B". Pero tengo amor. Letra, música Ch. Verger, Mouloudji. Interp. Mouloudji. Disco Columbia 20 222. 513 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 9|1|56. Arg.

519.546. — Faz "A". El piano de los pobres. Letra, música Leo Ferré. Faz "B". Los amores del Havre. Letra, música Leo Ferré. Interp. C. Sauvage. Disco Columbia 20.201. $ 17.50. 583 Ejs. Bs. As., 15|1|56. Arg.

519.547. — Faz "A". Lore, lore, lore, loreley. Marcha. Fox. Letra, música. Paul Giese, Karner, Lechner. Faz "B" Venga Luisa. Polca. Fox. Letra, música. Kruger, Hanschmann, M. E. Kruger. Interp. Orq. Herman Schafer. Disco Columbia 20.200. Ej. $ 17.50. Bs. As., 17|1|56. Arg.

519.548. — Faz "A". Amor de la calle. Bolero. Letra, música. Fernando Z. Maldonado. Interp. Trío Los Panchos. Faz "B". Un siglo de ausencia. Letra, música. Alfredo Gil. Interp. Trío Los Panchos. Disco Columbia 20.204. 4.766 Ejs. $ 17.50. Bs. As., enero 23|56. Argentina.

519.549. — Faz "A". Trompetas azules. Fox. Música. James Mathias. Interp. H. James. Faz "B". Al compás del bougio. Música. James. Interp. H. James. Disco Columbia 20.207. 8.490 Ejs. $ 17.50. Arg.

519.550. — Faz "A". Pequeño monito rojo. Letra, música. Stephen Cale, Jack Jordon. Faz "B". El hijo de la luciérnaga. Canción, letra, música. Marian Banks, Paul Lincke. Interp. R. Clooney. Disco Columbia 20.206. 4.412 Ejs $ 17.50. Bs. As., 22|1 56. Arg.

519.551. — Faz "A". Indiscreción. Letra, música. Cahn. Weston, Cicognini. Faz "B". Otoño en Roma. Letra, música. Cahn, Weston, Cicognini. Interp. P. Weston. Disco Columbia 20.205. 2.076 Ejs. $ 17.50. Bs. As., 21|1|56. Argentina.

519.552. — Faz "A". A papá le gusta el mambo. Letra, música. Offman, Manning Reichener. Faz "B". Llevando mi nena a casa. Letra, música. Turk Ahlert. Interp. J. Ray. Disco Columbia 20.199., pesos 17.50. 3.231 Ejs. Bs. As., 18|1|56. Arg.

519.553. — La Destrucción Automática de la Acción Capilar en las Celdas de Panal y sus Aplicaciones. Autor. Genji Sugano. Impres. A. Nippo. Edit. El autor. 500 Ejs. $ 5. Bs. As., 4|4|56. Argentina.

519.567. — Saldo de guerra. Tango, música autor. Horacio Migliore. Impres. J. Korn. Edit. El autor. 500 Ejs. pesos 3. Bs. As., 20|3|56. Arg.

519.568. — Saldo de guerra. Tango. Letra autor. Horacio Migliore. Impres. Korn. Edit. El autor. 500 Ejs. $ 3. Bs. As., 20|3|56. Arg.

519.515. — Opinión. Prop. Direct. Julio Rito Crespo Lucero. 300 Ejs. $ 0.50. marzo de 1956. Arg.

e.21|5-Nº 2.322-v.4|6|56

4 DE ABRIL DE 1956

519.574. — Hechos en el Mundo. Semanal. Cast. Prop.: Luis Tangari. Bs. As., 2|4|56. 60.000 ej. $ 2.50. Arg.

519.575. — La Semana Israelita (Jüdische Wochenschau). Bisemanal. Castell.-alemán. Prop.: Edit. Estrellas Ltda. Bs. As., marzo 1956. 3.500 ej. $ 0.80. Arg.

519.576. — Boletín de la Administración General de Vialidad Nacional. Decenal. Cast. Bs. As., febrero y marzo 1956. 350 ej. $ 15.— anuales. Arg.

519.577. — El Cronista Comercial. Cast. Diario. Prop.: El Cronista Comercial SRL. Bs. As., marzo 1956. Arg.

519.578. — La Voz Menonita. Mensual. Cast. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., marzo 1955 a febrero 1956. 500 ej. $ 1.50 Arg.

519.579. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Cast. Bs. As., marzo 1956. 1.850 ej. Arg.

519.580. — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Sucesión de Alejandro Izeta. La Plata (Bs. As.), marzo 1956. 500 ejemp $ 0.30. Arg.

519.581. — El Colono. Bisemanal. Cast. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Sta. Fe), marzo 1956. 3.000 ej. $ 0.50. Arg.

519.582. — El Libro. Mensual. Castell. Prop.: "El Libro", Asociación Cultural Argentina. Bs. As., enero a marzo 1956. 3.500 ej. Arg.

519.583. — Asesor de Trabajo e Higiene Mensual. Cast. Prop.: Juana D. Martínez. Bs. As., enero y febrero 1956. 1.200 ej. Arg.

519.584. — Boletín Informativo Mensual. Cast. Prop.: Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela. Rafaela (Sta. Fe), marzo 1956. 1.200 ej. Arg.

519.585. — Resplandor. Mensual. Castell. Prop.: Marcelino Blanco. Bs. As., enero a marzo 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

519.586. — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Castell. Prop.: Ministerio de Marina (Servic. de Informac. Navales). Bs. As., Septiembre-octubre 1955. 3.000 ej. Arg.

519.587. — El Espiritismo. Trimestral. Cast. Prop.: Asociación de Estudios Psicológicos "Dios y Progreso". Bs. As., enero-marzo 1956. 300 ej. $ 2. Arg.

519.588. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. Mensual. Cast. Jacinto Aráuz (La Pampa), diciembre 1955. 700 ej. Arg.

519.589. — Ideales. Quincenal. Castell. Prop.: Casa Parroquial. Victoria (Entre Ríos). marzo 1956. 450 ej. $ 0.20. Arg.

519.590. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). Mensual. Cast.-croata. Prop.: Vlaho (Blas) Raic. Bs. As., abril 1956. 800 ej. $ 5. Arg.

519.591. — Esso Noticias. Mensual. Cast. Prop.: Esso S. A. Petrolera Argentina. Bs. As., febrero y marzo 1956. 5.600 ej. Arg.

519.592. — Vida Rural. Mensual. Castell. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (Sta. Fe), marzo 1956. 5.000 ej. $ 1.50. Argentina.

519.593. — El Fraternal. Mensual. Cast. Prop.: Asociación: Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. Bs. As., abril 1956. 600 ej. Arg.

519.594. — Ahorro y Seguro. Bimestral. Cast. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. Bs. As., noviembre-diciembre 1955. 60.000 ej. Arg.

519.595. — La Voz del Campo Mensual. Cast. Prop.: Juventud Agraria Cooperativista de Gral. O'Brien. Direct.: Alfredo E Mileo. Los Toldos (Bs. As.), febrero 1956. 250 ej. $ 1. Arg.

519.596. — Sancor. Mensual. Cast. Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor". Coop. Unidas Ltda. Director: Heraldo N. Storani. Sunchales (Sta. Fe), marzo 1956. 15.200 ej.

519.597. — El Radical. Semanal. Cast. Director-propietario: Francisco Antonio Pillado. La Paz (Entre Ríos), 27|2|56. 400 ej. $ 0.50. Arg.

519.619. — Bovinotecnia Argentina. 1 vol. 490 pgs. Cast. Autor: Roberto Müller Defradas. Imp.: J. H. Matera. Edit.: Ediciones Agro. Bs. As., 29|2|56. 2.500 ej. $ 210. Arg.

519.623. — Hoja de Ruta. Comodoro Rivadavia-Ushuaia. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Argentina.

519.624. — Hoja de Ruta. San Miguel de Tucumán. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.625. — Hoja de Ruta. Paraná-Cataratas del Iguazú. 1 foll. Autor. Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.626. — Hoja de Ruta. Corrientes-Cataratas del Iguazú. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.627. — Hoja de Ruta. Santa Fe-Asunción (Rep. del Paraguay). 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.628. — Hoja de Ruta. Río Mayo-Río Gallegos. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.629. — Hoja de Ruta. Mendoza-San Miguel de Tucumán. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 2|12|55. 10.000 ej. Arg.

519.630. — Guía de Pesca Deportiva de la Provincia de Buenos Aires. 1 foll. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., 31|3|56. 15.000 ej. Arg.

519.648. — Curso de Contabilidad Pública. 1 volumen. 223 páginas. Castellano. Autores: Adolfo Atchabahian y Guillermo Massier. Impresor y editor: Editorial Ergon. Buenos Aires, marzo 1956. 700 ejemplares. $ 90. Argentina.

519.651. — Cronista Mercantil Argentino. Mensual. Castellano. Director-propietario: Armando Capo. Buenos Aires, febrero 1956. 3.000 ejemplares. Argentina.

519.654. — El Forjador. Diario. Castellano. Director-propietario: Abraham Cafrune. Merlo (Buenos Aires), 7|3|56. — 1.000 ejemplares. $ 0.40. Argentina.

519.657. — Minha Rainha Pratinha (Mi Reina Morenita). Choro. Música. 2 páginas. Autor: Manuel García Quiroga. Impresor y editor: Editorial Boccazzi. Buenos Aires, 1º|4|56. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

519.661. — Bodegón. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Héctor Polito. Impresor y editor: Edic. Music. Héctor Polito. — Buenos Aires, 22|3|56. 2.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

519.662. — Recuerdos de Mi Madre. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Héctor Polito. Impresor y editor: Edic. Music. Héctor Polito. Buenos Aires, 22|3|56. — 2.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

519.663 — ¡Qué sola estás!... (Tango, letra). 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Buenos Aires, 22|3|56. 2.000 ejs. $ 5. (Arg.).

519.664 — Bodegón (Tango, mús.). 2 páginas. Autor: Héctor Marán. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 22|3|56. 2.000 ejs. $ 5. (Arg.).

519.665. — Recuerdos de mi madre (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Fausto Silvero. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 22|3|56. 2.000 ejs. $ 5. (Arg.).

519.666 — ¡Qué sola estás...! (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Antonio Di Franco. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 22|3|56. 2.000 ejs. $ 5. (Arg.).

519.667 — Bailaora (Pasodoble. letra). 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 4|11|55. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

519.668 — Bailaora (Pasodoble, mús.). 2 págs. Autor: Remo Pignoni. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 4|11|55. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

519.669 — Zambita de mis pagos (Zamba sureña, letra). 2 págs. Autor: Juan N. De Andrés. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejs., $ 4. (Arg.).

519.670 — Zambita de mis pagos (Zamba sureña, mús.). 2 págs. Autor: Calixto Sallago. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

519.671 — Pregón. Mens. Cast. Direct.-Prop.: Santiago Ernesto Ortega. Formosa, enero 1956. 1.500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

519.672 — Patrulla Americana (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autor: F. W. Meacham. Revisión: Miguel Constantinescu. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 23|3|56. 247 ejs. $ 5. (Arg.).

519.702 — Tango del amanecer (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Constantino. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.703 — En gris (Melodía en tango, letra). Autor: Mario César Arrieta. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.704 — En gris (Melodía en tango, mús.). Autor: Héctor Stamponi. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.705 — Serenata latina (Tango. letra). 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.706 — Serenata latina (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.707 — Luna de plata (Tango, letra). 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.708 — Lua de plata (Tago, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Constantino. Impres.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa., Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.709 — Benelux (Tango, letra). 2 páginas. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As.. 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.710 — Benelux (Tango, mús.). 2 páginas. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.711 — Las notas de mi violín (Tango, letra). 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.712 — Las notas de mi violín (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.713 — Endiablado (Tango milonga, mús.). 2 págs. Autor: Félix Villa. Impres.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 299 ejs. $ 8. (Arg.).

519.717. — De los pinos. Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 24|3|56. 500 ejempl. pesos 4.— (Argentina).

519.718. — De los pinos. Chacarera. Letra. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 24|3|56. 500 ejempl. pesos 4.—. (Argentina).

519.719. — Sangre de arrabal. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Impres.: E. M. O. R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 28|2|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

519.720. — Sangre de arrabal. Tango. Música. 2 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Impres.: E. M. O. R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 28|2|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

519.725. — Feminite Nº 45. 1 foll. 48 págs. Castell., francés. Autor: Anónimo. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., abril 1956. 50.000 ejempl. $ 8,50.

519.726. — Jolis Modeles. Feminite Nº 46, 1 foll. 48 págs. Castell., francés. Autor: Anónimo. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit. Edit. Siluetas. Bs. As., abril 1956. 42.000 ejempl. $ 9,50. (Argentina).

519.728. — Villancico al niñito Jesús. Literaria. 2 págs. Autor: Salvador Narvaez. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., abril 1956. 200 ejempl. pesos 4.—. (Argentina).

519.729. — Villancico al niñito Jesús. Música. 2 págs. Autor: Salvador Narvaez. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., abril 1956. 200 ejempl.. pesos 4.—. (Argentina).

e.21|5-Nº 2.323-v.4|6|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio de Hacienda

Expediente Nº 600.032 de 1956

ASUNTO: Aparato para abrochar cartones, madera terciada, cables. etc.

RESOLUCION Nº 422 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Lauria y Cribari, S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que ilustra el folleto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión de la Junta del ramo de Mercería y Muebles dictamina, que la mercadería consultada trata de un aparato para abrochar cartones, madera terciada, cables, etc., que si bien son de construcción más sólida que las comunes maquinitas de abrochar papel, deben correr análoga suerte arancelaria, vale decir, clasificarse de valor declarado al 42 %, asimilables a los efectos cambiarios a la partida 3924; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 3924

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.626 s|p|p.-v.22|5|56

Expediente Nº 520.748 de 1956

ASUNTO: "Aceite Om 107", constituído por jabón de amonio 64,9 %, ácido graso libre p. d. 22 % y alcohol y agua 13,1 %.

RESOLUCION Nº 410 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Aceite Om 107", cuyo análisis particular acompaña en virtud de carecer de muestra; Que según el análisis particular adjunto la mercadería en consulta trata de un líquido viscoso, de color pardo oscuro, soluble en alcohol, parcialmente soluble en agua, constituído en su mayor parte por jabón de amonio, conteniendo ácidos grasos libres y alcohol

omo diluyente, cuyas características analíticas son las siguientes: Densidad, ,897; Indice de refracción, 1,4608; Materia grasa total, por hidrólisis, 83,0 %; Alcohol y agua, 13,1 %; Amonio (NH4), ,9 %. Caracteres de la materia grasa: ndice de acidez, 200,1; Indice de ésteres, 0. Composición probable del aceite: Jabón e amonio, deducido del amonio, 64,9 %; Acido graso libre p. d., 22,0 %; Alcohol y agua, 13,1 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de referencia corresponde despacharse por la partida 4654, comprensiva del jabón líquido sin perfumar; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4654, valor declarado al 45 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.625-v.22|5|56

Expediente Nº 600.368 de 1955

ASUNTO: Máquina desfibradora de cáñamo para tallos y atadora de cáñamo "Lanz".

RESOLUCION Nº 417 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Blanco y Fernández, S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina desfibradora de cáñamo para tallos sin enriar con dispositivo alimentador de funcionamiento rítmico, de ocho pares de rodillos, accionada con motor diesel de dos cilindros, montada sobre neumáticos, y otra, atadora de cáñamo "Lanz" con ancho de corte de 2,10 metros sobre ruedas con neumáticos, a cuyo fin acompaña fotocopia y plano de las mismas; Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, en su informe obrante a fs. 6, manifiesta que la máquina rodante o ambulante desfibradora, debe considerarse máquina agrícola, y la máquina atadora de cáñamo "Lanz" sobre rodado neumático es específicamente agrícola; Que conforme dictamina el Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo, atento las conclusiones arribadas por la Dirección General de Investigaciones Agrícolas aludida, los elementos consultados deben despacharse en la acepción de máquinas de segar y engavillar, por la partida 1833; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de las máquinas de que se trata debe efectuarse por la partida 1833, valor declarado libre de derechos.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.627-v.22|5|56

Expediente Nº 600.417 de 1955

ASUNTO: "Durasol D", gelatina modificada.

RESOLUCION Nº 414 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Cía. Sudamericana de Ind. y Com. S. A. "Insud" solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Durasol D" empleado en el encolado de rayón, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B.903.774, acredita que la muestra recibida para su examen es un producto sólido en gránulos de color amarillo claro, constituído por gelatina, agregando en su informe ampliatorio Nº B.922.800, obrante a fojas 6, que de acuerdo a los ensayos efectuados el producto de referencia es una gelatina modificada que puede ser asimilada en forma indirecta a la "gelatina de regular calidad" que menciona la Tarifa y Arancel de Importación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo la mercadería de referencia de ubicación en el arancel su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilándola a los fines cambiarios a la partida 4592; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse del modo que ilustra el considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.628-v.22|5|56

Expediente Nº 600.465 de 1955

ASUNTO: "Leder Olinor KF-20", líquido constituído a base de una mezcla de sal de sodio de alcoholes grasos sulfatados y alcoholes grasos.

RESOLUCION Nº 423 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Mosso Hnos., en representación de la Cía. Sudamericana de Ind. y Com. S. A. "Insud", solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Leder Olinor KF-20", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. B.908.018 y B.921.877, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, viscoso, de color pardo, constituído a base de una mezcla de sal de sodio de alcoholes grasos sulfatados y alcoholes grasos, cuyos caracteres analíticos son los siguientes: Pérdida a 100-105ºC., 15 %; Materia grasa (fundamentalmente alcoholes grasos), 29 %; Sal de sodio de materia grasa sulfatada (fundamentalmente alcoholes grasos sulfatados), 56 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4859; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana;

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado, debe efectuarse por la partida 4859, valor declarado al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.629-v.22|5|56.

Expediente Nº 600.532 de 1955

ASUNTO: "Teflon" o "Hostaflon", láminas constituídas por un material sintético termoplástico tipo polímero de tetrafluor etileno.

RESOLUCION Nº 419 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Efrén González, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Téflon" o "Hostaflon", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, mediante certificado Nº B-906.359 acredita que la muestra recibida para su examen es un producto sólido, en forma de láminas flexibles, semi transparente, de aspecto céreo, muy resistentes al calor y poco inflamables; constituído fundamentalmente por un material sintético termoplástico tipo polímero de tetrafluor etileno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan atento el análisis practicado, que el despacho de la mercadería en cuestión, corresponde efectuarse por la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento, Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.630-v.22|5|56

Expediente Nº 600.665 de 1955

ASUNTO: "Microsol B. Pasta", pasta constituída fundamentalmente por una suspensión acuosa de un pigmento carbonoso de origen mineral que presenta los caracteres de grafito.

RESOLUCION Nº 424 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Tomás J. Scaglia. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Microsol B. Pasta", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-911.654, que la muestra recibida, es una pasta de color negro, constituída fundamentalmente por una suspensión acuosa de un pigmento carbonoso; cuyo análisis ha dado el siguiente resultado: Residuo fijo a 100º-105º C 66 %; Cenizas (fundamentalmente óxido férrico) 10 %, agregando en su informe ampliatorio de fojas 5, que el pigmento contenido en la muestra analizada, es un pigmento carbonoso de origen mineral, que presenta los caracteres de grafito; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con la opinión de la Junta del ramo de Drogas dictamina, que la mercadería consultada carece de partida en el arancel, por lo tanto su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4607; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4607.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.631-v.22|5|56

Expediente Nº 600.690 de 1955

ASUNTO: "Vulkacit ZM", polvo constituído por una sustancia que presenta los caracteres de la sal de cinc del mercaptobenzotiazol.

RESOLUCION Nº 421 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Vulkacit ZM", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-920.049, que la muestra recibida para el examen, es un producto en polvo de color amarillo, constituído por una sustancia que presenta los caracteres de la sal de cinc del mercaptobenzotiazol; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4904; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4094, valor declarado al 18 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.632-v.22|5|56

Expediente Nº 600.609 de 1955

ASUNTO: Alambre de acero trafilado, de 3 mm. a 10 mm. de diámetro.

RESOLUCION Nº 420 (D. T.)

Buenos Aires, 11 mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma Santiago Tamame, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al alambre de 3 mm. a 10 mm. de diámetro a importarse en rollos de tamaño común y que se destinará a la fabricación de resortes, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nos. B-911.871 y B-919.785 que la muestra recibida para su examen trata de un trozo de acero, de sección circular, de aproximadamente 10 mm. de diámetro, que contiene: Carbono 0,63 %; Manganeso 0,71 %; Silicio 0,25 %; Cromo 0,10 %, y vestigios de Níquel, presentando caracteres de trafilado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que en orden a lo dispuesto en la resolución de fecha 29 de octubre de 1953 (R. V. Nº 575, publ. Boletín D.N.A., Vol XVI, pág. 836) la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 1159, en el concepto de alambre, sin galvanizar ni pulir, hasta el Nº 14 inclusive; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1159, valor declarado al 22 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.633-v.22|5|56

Expediente Nº 701.127 de 1954

ASUNTO: Apela fallo. Alicates.

RESOLUCION Nº 415 (D.T.)

Buenos Aires, 11 de mayo de 1956.

Vista la apelación deducida por la firma Bartolomé D. Siano del fallo dictado por la Administración de la Aduana de la Capital en las presentes actuaciones, que impone el pago de una multa igual al valor del total de la mercadería en infracción, documentada por despacho de Decreto Nº 43.526 de 1954 como "alicates de acero pulido, comprendidos los de forma tenaza", libre de derechos: en razón de haber resultado, dentro de lo manifestado, alicates especiales para resortes, valor declarado al 42 o|o, atento lo actuado y Considerando: Que la recurrente se agravia en cuanto al fallo de referencia aplica a la infracción de que se trata las penalidades prescriptas por los arts. 69 y 70 de la ley de aduana (t.o.), cuando, a su juicio, en autos, la única sanción que cabe es la estatuída por el art. 1º, inc. 10 de la Ley Nº 14.391, modificatorio del precitado art 69 de la Ley Nº 11.281; Que al respecto debe señalarse que el texto actual del art. 70 de la ley de aduana, esto es, el reformado por el art. 1º inc. 11 de la Ley número 14.391, rige en los casos en que una partida de mercaderías homogéneas en especie o calidad, detallada globalmente en una única declaración, no se halla obligatoriamente sujeta a verificación total, situación ésta que encuadra en la planteada en las presentes actuaciones, a la cual alcanza la verificación en clave a que se refiere el art. 5º de la resolución de 18 de noviembre de 1931 recaída en la nota Nº 3.536-A-1931; Que frente a lo expuesto es evidente que la especie corresponde, conforme con los principios que regían la materia penal en cuanto dispone que debe optarse por la ley más benigna en favor de los causantes, confirmar el fallo de referencia en todas sus partes; En tal virtud y atento lo dispuesto por el art. 2º, inc. 11 a) de la Ley número 14.391,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Confírmase el fallo de que se trata.

Pase a la Administración de la Aduana de la Capital a sus efectos: cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.634-v.22|5|56

Expediente Nº 703.218 de 1955

ASUNTO: Artículo de vidrio que tiene adherida una placa filtrante.

RESOLUCION Nº 418 (D. T.)

Buenos Aires, 11 de mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que se manifiesta "artículos de vidrio para laboratorio, sin graduar" — filtros de vidrio con placa filtrante— (partida 5.106) y se denuncia "embudos filtrantes de la partida 5.176"; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que se está en presencia de un artículo de vidrio que tiene adherida una placa filtrante imposible de separar sin la destrucción del mismo, de ahí que debe reputársele filtro alcanzado por la partida 5.106, en el concepto de artículos de vidrio para laboratorio, y no embudos de vidrio de todo tamaño a que se refiere la partida 5.176, ya que la condición de filtrante lo individualiza como un elemento cuya función difiere con la reservada a estos últimos; Que, continúa el citado organismo, el antecedente traído a colación por la Junta del ramo —resolución de 29 de febrero de 1952 (D. T. Nº 53— publ. Boletín D. N. A., vol. XV, pág. 181) forzadamente ha ubicado a los embudos filtrantes a la referida partida 5.176, como implícitamente lo reconoce este organismo al propugnar la realización de un nuevo estudio; y dado que el mismo adolece de la falta de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda en los términos que preceptuaba el artículo 152 del decreto reglamentario de la Ley 11.281, que se imponía, por tratarse de un caso de interpretación del alcance de una partida, carece de virtualidad como norma de despacho de obligatoria observancia y, por consiguiente, no cabe hacerlo jugar en el presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 5.106, valor declarado al 40 o|o.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.635-v.22|5|56

Expediente Nº 600.691 de 1955

ASUNTO: "Resina Sintética E 443", trozos irregulares de color pardo amarillento constituídos por un material sintético termoestable que presenta los caracteres de un tipo de resina alquídica (ftálica).

RESOLUCION Nº 413 (D. T.)

Buenos Aires, 17 de mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Resina Sintética E 443", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante certificado Nº B-921.256 acredita que la muestra recibida para su examen trata de trozos irregulares de color pardo amarillento constituídos por un material sintético termoestable que presenta los caracteres de un tipo de resina alquídica (ftálica); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que careciendo el producto de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.823. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.823.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.636-v.22|5|56

Expediente Nº 660.003 de 1956

ASUNTO: Di bromuro de hexametilen-1-6 bis carbaminoilcolina.

RESOLUCION Nº 410 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1956.

Visto y Considerando: Que la firma F. Pisante solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra y prospecto descriptivo acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-919.115, que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino, de color blanco, fácilmente soluble en agua y alcohol, cuyos caracteres analíticos corresponden al di bromuro de hexametilen-1-6 bis carbanoilcolina, arrojando su análisis el siguiente resultado:

Punto de fusión	173º C.
Bromo iónico	28,9 %
Nitrógeno	11,2 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta, corresponde efectuarse por la partida 4.280, en concepto de alcaloides no especificados, siguiendo el criterio sustentado en casos análogos, entre otros, ver resolución 14 de julio de 1954 (D. T: Nº 263, publ. Boletín D. N. A., vol. XVII pág. 938); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado deba efectuarse por la partida 4.280, valor declarado al 6 %.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduanas—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el departamento citado en primer término. — Héctor Puente Pistarini.

e.22|5-Nº 2.637-v.22|5|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, notifica al señor Luis Verrúa, que por resolución del señor presidente de la institución de fecha 9 de mayo de 1956, se le ha aplicado una multa de m$n. 3.150.— (tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario Nº 892 —Control de Cambios— la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas, Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. — (BC.56).

e.22|5-Nº 2.682-v.29|5|56

CIRCULAR C. 2.467

Buenos Aires, 8 de mayo de 1956.

A las Instituciones Autorizadas para operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Mendel Iud para actuar con Agencia de Cambio en la Ciudad de La Quiaca (Jujuy). (BC. 54).

e.22|5-Nº 2.683-v.22|5|56

CIRCULAR C. 2.469

Buenos Aires, 9 de mayo de 1956.

A las Instituciones Autorizadas para operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Aniceto José Troitiño para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital. (BC. 55).

e.22|5-Nº 2.684-v.22|5|56

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACIONES DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 30 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1956, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946 — Serie "F" v$n. 2.971.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas **al dorso** del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — (GN. 7).

e.17|5-Nº 2.569-v.30|5|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 14 de junio de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Técnica, la adquisición de: maquinarias, motores, máquinas de coser. (Merc. a entregar en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.22|5-Nº L-2.733-v.6|6|56

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para adjudicación de las obras de reparación en el edificio ocupado por el Colegio Nacional Nº 9, calle Carabobo Nº 286, Capital Federal. Apertura de propuestas, el día 15 de junio de 1956, a las 11 horas, en la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, calle Las Heras 2599, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección de Arquitectura.

e.22|5-Nº L-2.734-v.6|6|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública, para proveer al Hospital Nacional del Centenario, carne y menudencias para el consumo del mismo, durante el segundo semestre del corriente año, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en oficina de Compras.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 30 de mayo 1956, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.22|5-Nº L-2.735-v.30|5|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|56

Nº 84-P|56: 5|6|56, a las 14. Por la provisión de 7.000 resmas de papel tipo diario, apto para la impresión de guías.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|5-Nº L-2.690-v.29|5|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20.288|56. Cojinetes varios a importar. Apertura: 28|6|56, a las 12, 30 horas. Pliegos sin cargo. L. P. Nº 13.961|56. Reacondicionamiento de vías tranviarias, apertura: 6|6|56, a las 12,40 horas. L. P. número 13.962|56. Reacondicionamiento de vías tranviarias, apertura: 6|6|56, a las 12,40 horas. Valor de los pliegos $ 50.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|5-Nº L-2.691-v.29|5|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 200.516|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de papeles en resmas, cartulinas en resmas y hojas de papel tipo Kraft.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de junio de 1956, a las 12,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.22|5-Nº L-2.728-v.29|5|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 18.039-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de telas de brin de algodón, sarga.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.22|5-Nº L-2.729-v.29|5|56

(Expediente Nº 14.306-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de junio de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|5-Nº L-2.730-v.29|5|56

(Expediente Nº 17.998-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de balanzas hidrostáticas, crisoles, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|5-Nº L-2.731-v.24|5|56

(Expediente Nº 17.242-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de flúido desinfectante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1956, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.22|5-Nº L-2.732-v.6|6|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

4|6|56, Repuestos para motor diesel (3.644) a las 13 horas.
5|6|56, Productos químicos (3.526) a las 9,30 horas.
5|6|56, Bridas (3.571) a las 12,30 horas.
7|6|56 Medidas patrón (3.560) a las 9 h.
7|6|56, Motor eléctrico (3.561) a las 9,30 horas.
7|6|56, Maderas (3.659) a las 11,30 h.
7|6|56, Flejes de acero (3.669) a las 12,30 horas.

e.22|5-Nº L-2.686-v.24|5|56

Licitaciones Públicas

2|6|56 — Válvulas (3.322), a las 8,30 horas.
5|6|56 — Formularios (3.537), a las 9,30 horas.
5|6|56 — Elementos prevención accidentes y ropa (3.642), a las 12 hs.
5|6|56 — Anclotes y cadenas (3.645), a las 13 hs.
6|6|56 — Juntas, arandelas y manguitos (3.477), a las 10,30 hs.
6|6|56 — Reja de hierro (3.554), a las 9 horas.
6|6|56 — Mangueras (3.552), a las 8.30 horas.
6|6|56 — Mosaicos y azulejos (3.558), a las 9,30 hs.
6|6|56 — Baterías (3.586), a las 11,30 hs.
6|6|56 — Máquinas de calcular (3.672), a las 12 hs.
6|6|56 — Accesorios para cañería (3.674), a las 12,30 hs.
7|6|56 — Piedras esmeriles (3.559), a las 8.30 hs.
7|6|56 — Equipo clarificador de agua (3.572), a las 10,30 horas.
7|6|56 — Formularios (3.662), a las 12 horas.
8|6|56 — Chapas de acero (3.562), a las 8,30 horas.
8|6|56 — Accesorios para cañería (3.639), a las 11 hs.
8|6|56 — Relojes de control (3.676), a las 12,30 hs.
9|6|56. — Muebles metálicos (3.568), a las 9,30 hs.
9|6|56 — Motores diesel (3.657), a las 10,30 hs.

e.22|5-Nº L-2.687-v.29|5|56

Yacimiento Plaza Huincul

30|5|56 — A las 16 horas - Pliego Nº 201: Reparación motores "Bhon Kahler Kiel": 6 motores de dos cilindros, modelo KR-10-Z, de 24 HP, tipo fijo y para servicio diesel; 3 motores de tres cilindros, modelos KR-10 D de 27,5 HP, tipo fijo y para servicio con gas natural; y 1 motor de cuatro cilindros, modelo KR-10 V, de 38 HP, tipo fijo y para servicio con gas natural.

4|6|56 — A las 16,30 horas - Pliego Nº 206: 2.000 m3 de arena silícea, apta para construcciones.

6|6|56 — A las 16 horas - Pliego Nº 202: Reparación de un motor diesel "GM" modelo 6030-C, de 6 cilindros, 170 HP. a.

6|6|56 — A las 16,30 horas - Pliego Nº 203 - Reparación de un motor diesel "GM" modelo 6.031-C, de 6 cilindros, 170 HP. a. 6.031-C, de 6 cilindros, 170 HP. a.

Pliegos y datos, en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.22|5-Nº L-2.688-v.29|5|56

8|6|56 — Almidón (3.656), a las 11,30 hs.
13|6|56 — Tanques cilíndricos (3.550), a las 10 hs.
14|6|56 — Cañería de conducción (3.598), a las 11 hs.
15|6|56 — Provisión de caños o chapas (3.500), a las 10 hs.
16|6|56 — Tanques subterráneos (3.601), a las 8,30 hs.
18|6|56 — Equipos para soldadura eléctrica (3.549), a las 10 hs.
19|6|56 — Accesorios para cañería (3616) a las 8,30 hs.
19|6|56 — Papelería (3.617), a las 10 hs.

e. 22|5-Nº L-2.689-v.6|6|56

Agua y Energía Eléctrica
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan:

Para el día 1º de junio de 1956: L. P. 180|56; a las 13 horas; Aisladores. — L. P. 181|56; a las 13.30 horas; Interruptores automáticos tripolares. — Para el día 11 de junio de 1956; L. P. 182|56; a las 12.00 horas; Arandelas, brazos, bulones, pernos, tirafondos, chapas, ganchos, etc. de hierro galvanizado. — L. P. 183|56; a las 12.30 horas; Alambre de cobre para bobinar, alambre forrado y alambre nochrome. — L. P. 184|56; a las 13 horas; Cámaras y cubiertas. — L. P. 185|56; a las 13.30 horas; Cámaras y cubiertas. — L. P. 186|56; a las 14 horas; Aisladores. — Para el 12 de junio de 1956. L. P. 187|56; a las 12.00 horas; Productos químicos. — L. P. 188|56; a las 12.30 horas; Cámaras y cubiertas. — L. P. 189|56; a las 13.00 horas; Hierros en general. — L. P. 190|56; a las 13.30 horas; Velocímetros eléctricos. — L. P. 191|56; a las 14 00 horas; Sulkys con ruedas neumáticas, botes de madera, caramañolas, antiparras, bastones de aluminio para esquíes y esquíes. — L. P. 192|56; a las 14.30 horas; Cámaras y cubiertas. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L. 2.736-v.29|5|56

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 208, referente a la adquisición de sacos y pantalones de verano para el personal de servicio y maestranza. Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5|6|56 a **las 14 horas**. (B.I.20).

e.22|5-Nº L. 2.685-v.29|5|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 570, para el día 2 de julio de 1956, a las 16.00 horas, para la provisión, montaje e instalación en obra del Tablero General, destinado a la alimentación, comando, control y protección de todos los ramales de alumbrado, fuerza motriz y servicios auxiliares, de las instalaciones eléctricas del Nuevo Edificio de Casa Central del Banco Hipotecario Nacional, por un presupuesto oficial de $ 2.700.000.00 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.00, m|n. (B. H. 37).

e.2|5-Nº L. 2.727-v.13|6|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

10|8|56. — Nº 250|56 a las 10.00: Por hornos para elaboración de cal, con las instalaciones para carga de materias primas y gasógenos, con destino al establecimiento Altos Hornos Zapla.

30|10|56 — Nº 400|56 a las 10,00: Por la provisión de una planta de carbonización completa, con instalaciones para la recuperación y almacenaje de subproductos, con destino al establecimiento Altos Hornos Zapla.

El detalle de la documentación a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.22|5-Nº L. 2.692-v.6|6|56

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administración y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

15|VI|56, Nº 206|56, a las 9,00, por artículos de electricidad. — 15|VI|56, Nº 207|56, a las 9.15, por artículos de ferretería. — 15|VI|56, Nº 208|56, a las 9.30, por maderas. — 15|VI|56, Nº 209|56, a las 9.45 por tubos y caños. — 15|VI|56, Nº 210|56, a las 10.00, por materiales de construcción — 19|VI|56, Nº 211|56, a las 9.00, por pinturas y barnices. — 19|VI|56, Nº 212|56 a las 9.15, por tubos, caños y accesorios. — 19|VI|56, Nº 213|56, a las 9.30, por mecha lenta impermeable. — 19|VI|56, Nº 133|56 bis, a las 9.45, por máquina cortadora pulidora y tamizadora para pólvoras. — 22|VI|56, Nº 215|56, a las 9.00, por abrasivo. — 22|VI|56, Nº 216|56, a las 9.15 por aceros. — 22|VI|56, Nº 217|56, a las 9.30, por conductores eléctricos. — 22|VI|56 Nº 218|56, a las 9.45, por artículos de electricidad. — 22|VI|56, Nº 219|56, a las 10.00, por cojinetes, machos, fresas, limas — 22|VI|56, Nº 220|56, a las 10.15, por cinta sinfín, hojas de sierra. — 26|VI|56 Nº 221|56, a las 9.00, por metales y aleaciones no ferrosas. — 26|VI|56, Nº 222|56, a las 9.15, por productos químicos. — 26|VI|56, Nº 223|56, a las 9.30, por repuestos para hornos. — 26|VI|56, Nº 224|56 a las 9.45, por tierra de fundición y aglomerante. — 26|VI|56, Nº 225|56, a las 10.00, por tubos, caños y accesorios. — 29|VI|56, Nº 214|56, a las 10.00, por materiales y aparatos para laboratorio. — 3|VII|56, Nº 226|56, a las 9.00, por cables de acero y cadenas. — 3|VII|56, Nº 227|56, a las 9.15, por instrumentos de medición. — 3|VII|56, Nº 228|56, a las 9.30, por maquinarias. — 3|VII|56, Nº 229|56, a las 9.45, por refractarios. — 3|VII|56, Nº 230|56, a las 10.00, por maderas. — 3|VII|56, Nº 231|56, a las 10.15, por Cizalla eléctrica, esmeriladoras, máquinas de tracción. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.22|5-Nº L. 2.693-v.29|5|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 5|56.
(Expte. Nº 15.313|56)

Llámase a licitación pública por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de la Cárcel Pública de Varones y trabajos complementarios en el Departamento de Chimbas, Provincia de San Juan.

El presupuesto oficial asciende a la suma de $ 10.803.639,71 moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de julio de 1956, a las 16 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Consejo, ubicada en Bloque Gubernamental Nº 3, 4º piso, Avenida José Ignacio de la Roza esquina Aberastain, San Juan, donde pueden obtenerse informes y adquirirse los pliegos de condiciones, cuyo valor es de $ 500 moneda nacional

Depósito de garantía 1 % del valor del presupuesto oficial, en efectivo, títulos y Bonos Nacionales, a la orden del Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. — San Juan, 4 de mayo de 1956. — Ingeniero Alberto R. Costantini, Vicepresidente.

e.15|5-Nº L-2.501-v.6|6|56

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56 para el día 13 de junio próximo, a las 15 hs., para resolver la adquisición de moblaje, artefactos y tapicería en general, con destino a la habilitación de organismos del Poder Judicial recientemente creados.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Cap. 8º piso. — José M. Gómez Constenla, Director General de Administración.

e.21|5-Nº L-2.621-v.5|6|56

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 603|56

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] primer llamado, para el día 29 de mayo de 1956, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña, con destino a atender las necesidades de los Establecimientos: Penitenciaría Nacional y Prisión Nacional de esta Capital Federal, durante el segundo semestre del corriente año.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1956. — El Director de Administración.

e.16|5-Nº L-2.531-v.22|5|56

Expte. D.664|56

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, para el día 4 de junio de 1956, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña con destino a atender las necesidades de los establecimientos de esta Capital, durante el Segundo Semestre del corriente año.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paseo 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de Lunes a Viernes de 11 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.622-v.28|5|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expte. Nº 574.116.

Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para la adquisición de formularios y formularios continuos.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 11 de junio de 1956, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional de 12,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1956. — El Subcontador Administrativo.

e.25|5-Nº L-2.624-v.28|5|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 336, para el día 23 de mayo de 1956, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de Utiles y Libros de Oficina, con destino a la Dirección General de Obra Social de este Ministerio. Por datos y pliego de condiciones generales, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras — Defensa Nº 628 — Capital), cualquier día hábil de 11 a 30 a 17 y 30 horas.

e.17|5-Nº L 2.577-v.23|5|56

Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Licitación Pública Nº 2 — Primer llamado
Expediente Nº 4—ANH—1956

Llámase a licitación pública para la impresión de un volumen en homenaje a Mitre en el cincuentenario de su muerte. La tirada será de 2.000 ejemplares de 35 pliegos de 16 páginas aproximadamente. Informes en San Martín 336. Apertura de las propuestas: el 7 de junio a las 17, en San Martín 336. — Ricardo Levene, presidente. — Humberto F. Burzio, tesorero.

e.16|5-Nº L-2.543-v.30|5|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 35.563|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 113|56, para el día 4 del mes de junio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros para diversos Establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: útiles de escritorio. Buenos Aires, 21 de mayo de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.21|5-Nº L-2.623-v.28|5|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 11.041|56

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56, para el día 28 del mes de mayo de 1956, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Frazadas de lana o mezcla.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|5-Nº L-2.591-v.30|5|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 72|056

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para contratar: Provisión e instalación línea de alta tensión en Comodoro Rivadavia (Dto. 23).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 28 de mayo de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed. y en la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|5-Nº L-2.589-v.22|5|56

Licitación Pública Nº 73-P|56

Nº 73-P|56. — 7|6|56, a las 14. — Por la ampliación de la planta baja y construcción del primer piso en el edificio de la calle Libres del Sur Nº 174|76, en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 776,73 m2, cuyo monto estimado es de m$n. 1.114.786.63.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Dirección de Adquisiciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n 75, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Adquisiciones.

e.3|5-Nº L-2.281-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 79-P.|56

Nº 79-P|56 — 11-6-56 a las 14. — Por la construcción de un edificio en la calle Obligado 1841|57, Capital Federal, compuesto de sótano, planta baja, entrepiso, dos pisos altas y azotea con vivienda, con una superficie cubierta de 4.695 mts.2, cuyo monto se estima en $ 6.471.804.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2do., Capital Federal, de 11.30 a 18 hs., previo pago de m$n. 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5to., Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.8|5-No. L.2.381-v.29|5|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Férulas y llaves de latón. — Expediente: 29829|1955. — 22|6|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.579-v.4|6|56

Motobombas centrífugas. — Expediente: 30357|1955. — 18|7|1956, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.580-v.4|6|56

Electrobombas, tableros de baja y alta tensión, medidores "Venturi" y transformadores trifásicos. — Expediente: 29853|1955. — 19|7|1956, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.581-v.4|6|56

Cañería recta de asbesto cemento. — Expediente: 3806|1956. — 19|6|1956, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.582-v.4|6|56

Caños y accesorios de hormigón simple y material vítreo. — Expediente: 10527|1955. — 18|6|1956, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.583-v.4|6|56

Cajas de hierro fundido con tapa. — Expediente: 2510|1956. — 21|6|56, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº. L-2.584-v.24|5|56

Aparatos cloradores, dosadores e indicadores de niveles. — Expediente: 4834|1956. — 5|7|1956, a las 15. — Charcas 1840.

e.18|5-Nº L-2.585-v.24|5|56

Licitación Pública

Expte. 2999|1956

Electrobomba, tablero baja tensión y medidor "Venturi", 23|7|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.21|5-Nº L-2.617-v.28|5|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 117|56 hasta el día 21 de junio de 1956, a las 17 horas, para la construcción de cuatro plantas de silos subterráneos en las localidades de María Teresa, Alcorta y Chovet, de la Provincia de Santa Fe, y Bragado, de la Provincia de Buenos Aires. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, Juzgado Federal de Mercedes y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Rosario. Pliego $ 150.— m|n. Presupuesto oficial, pesos 18.968.150.— m|n.

e.21|5-Nº L-2.618-v.12|6|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (En liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2964 hasta 29 de mayo 1956, 15,30 horas, provisión: Acero dulce común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (En liquidación), C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.21|5-Nº L-2.619-v.28|5|56

Llámase Licitación Pública Nº 2.969, hasta 30 de mayo 1956, 15,30 horas, provisión: Curupay en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (En liquidación), C. Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 10.— m|n.

e.21|5-Nº L-2.620-v.28|5|56

Llámase Licitación Pública Nº 2.96', hasta el 28 de mayo de 1956, a las 15,30 horas, para provisión: Gas acetileno y Oxígeno industrial.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (En liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.18|5-Nº L-2.586-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino Necochea, Km. 34, $ 6.967.453.40 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|5-Nº L-2.465-v.4|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Tunuyán - Eugenio Bustos y puentes, $ 17.938.347.65. Presentación propuesta: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.309-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Santa Ana - Oberá, Sección Km. 0,000 - Km. 18.829 y puentes, $ 19.415.508,25 y Alternativa: $ 17.966.165,30. Presentación propuestas: 1º de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.310-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Límite con Entre Ríos - Bonpland, sección Arroyo Tunas - Empalme Ruta 14 (Km. 11,500 - 32,151), $ 2.703.225.20. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.311-v.24|5|56

Licitación pública Nº 3.125 para la adquisición de repuestos para automóviles, pesos 40.000. Presentación propuestas: 24 de mayo a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.17|5-Nº L 2.574-v.23|5|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE E.N.T.

Licitación Pública Nº 467

Ref. Almacenes: 8.S.1|26

Desestiba de carbón de piedra, coque y materiales generales, en el puerto de Villa Constitución. Fecha de vencimiento: 6|6|56, 15 horas. Entrega de formularios: en Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, oficina 516, 5º piso, lunes a viernes 12 a 15 horas.

e.16|5-Nº L-2.534-v.30|5|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 462 — 5.A.6070|56 — Alambre de acero de alta resistencia; 29|5|56; 15 horas; valor aproximado: m$n. 500.000.

Nº 463 — 5.A.6133|56 — Amianto empaquetadura; 29|5|56; 16 horas; valor aproximado: m$n. 500.000.

Nº 464 — 6.B.5018|56 — Ferro silicio; 30|5|56, 16 horas; valor aproximado m$n. 510.000.

Nº 465 — 6.B.5041|56 — Acero dulce hexagonal y redondo y fundido cuadrado: 30|5|56, 17 horas; valor aproximado: m$n. 800.000.

Nº 466 — 6.B.5087|56 — Material telefónico: cables; 1|6|56, 15 horas; valor aproximado: m$n. 2.000.000.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Avenida Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Ingeniero Alberto G. Urcelay, Administrador General.

e.15|5-Nº L-2.503-v.29|5|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: para Nº 325, Provisión de carburo de calcio en piedras, Ap. 8|6|56. Nº 326, Provisión de madera, virapitá paraguayo, Ap. 11|6|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16.

e.11|5-Nº L-2.466-v.24|5|56

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican: para Nº 285|1, Prov. Barras y Ganchos de Tracción, Ap. 15|6|56 — Nº 323, Prov.: Bronce fundido en piezas, en bruto, Ap. 22|6|56: Nº 327, Prov. Bulones, Remaches y Tuercas, Ap. 21|6|56, Nº 328, Prov. Papeles y cartulinas varias, Ap. 18|6|56.—

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.17|5-Nº L-2.572-v.1|6|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 13.924|56. — Engranajes y piñones para subte y tranvías. — Apertura: 27|5|56, a las 12.30 horas — L. P. Nº .8.246|56 — Placas para acumuladores. — Apertura: 13|6|56, a las 12.30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|5-Nº L 2.535-v.22|5|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la venta de los siguientes automóviles; funcionando con entera normalidad: Ford V.8|1947, sedan 4 puertas, 90 H. P.; Chevrolet|1940, sedan 2 puertas, 85 H. P.; Chevrolet|1941, sedan 4 puertas, 95 H. P.; Plymouth|1947, sedan 4 puertas, 95 H. P.; Ford|1946, sedan 4 puertas, 85 H. P.; Packard|1942, sedan 4 puertas, 85 H. P.; Expte. M. 56|166. Apertura 29|5|56, a las 15 hs. Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 hs. — Administración General.

e.21|5-Nº L-2.614-v.28|5|56

Llámase a licitación pública para la fabricación de: Puertas de acero (caja de humo) para calderas de Locs. — Expte. M. 56|143. — Apertura 5|6|56, a las 14. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.18|5-Nº L-2.590-v.4.6.56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 468 (6.B.5078|56), 8|6|56, 15 hs.: Acero dulce redondo; valor aproximado: m$n. 800.000.

Nº 469 (5.A.6191|56), 8|6|56, 16 hs.: Cobre fosforoso; valor aproximado m$n. 700.000.

Nº 470 (6.B.5161|56), 11|6|56 15 hs.: Perno para aislador y rienda completa (para poste telegráfico); valor aproximado m$n. 2.900.000.

Nº 471 (6.B.5086|56), 11|6|56, 16 hs.: Acero dulce chato; valor aproximado m$n. 650.000.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.21|5-Nº L-2.643-v.5|6|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Al. C. P. 357

Licitaciones Públicas

6 junio 1956, 14,30 hs.: Acetileno en tubos, O. C. 65|56 Ax. 6. 6 junio 1956, 15,30 hs.: Oxígeno industrial, O. C. 65|56, Ax. 5. 14 junio 1956, 15 hs.: Caños de fibro cemento O. C. 20|56, Ax. 8. 14 junio 1956, 16 hs.: Pernos para aisladores, O. C. 8|56, Ax. 19. 25 junio 1956, 14 hs.: Ejes para coches, vagones y locomotoras, O. C. 49|56, Ax. 4. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.21|5-Nº L-2.613-v.5|6|56

Licitaciones Públicas

4 junio 1956, 13 horas: Caños flexibles, caños esmaltados y accesorios para conductores eléctricos - O. C. 8|55 Ax. 44. — 4 junio 1956, 13 horas: Caños flexibles, 5|56. — 4 junio 1956, 15 horas: Alambre de cobre - O. C. 8|56 Ax. 15. — 4 junio 1956, 16 horas: Perfiles de hierro - O. C. 3|56 Ax. 7. — Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú Nº 4, Capital, oficina Licitaciones. — La Administración.

e.9|5-Nº L-2.411-v.22|5|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA E. N. T.

Licitaciones Públicas

F.5438: Tornillos, pernos, tuercas, ejes, etc. de acero, pliego m$n. 20.—. Ap. 30|5|56, 13 hs. F.15439: Bielas, estrobos y crucetas alternativa: material a importar, pliego m$n. 250.—. Ap. 5|7|56, 13 hs. G. 573|A: Estopa de algodón, pliego m$n. 20.—. Ap. 30|5|56, 14 hs. V.163: Venta de 5 locomotoras viejas, sin cargo, Ap. 31|5|56, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, II. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.10|5-Nº L-2.420-v.23|5|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 70.819|56

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1956, a las 15, horas, para la adquisición de un mil quinientas (1.500) toneladas de polvo langosticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de un 2,6 o|o de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.542-v.30|5|56

Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 70.850|56

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1956, a las 14 horas, para la formulación de 3.500 kgs. de Lindane (droga) en concentrado emulsionable al 15 o|o (23.000 litros aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.540-v.30|5|56

Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 70.778|56

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de setenta y cinco (75) toneladas de Dieldrin, grado técnico y sesenta (60) toneladas de Heptacloro grado técnico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16 5-Nº L-2.541-v.30|5|56

Licitación Pública Nº 25
Expte. Nº 70.786|56

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de cien (100) máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|5-Nº L-2.463-v.24|5|56

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Licitación Pública

Pliego Nº 3.376 Construcción de 30 tanques plalmacenaje de propano líquido. Apert. 5|7, 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a las 13.30 horas. —

16|5-Nº L 2.527-v.30|5|56

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.365: Armarios y ficheros metálicos. Apert. 23|5, 11 hs. Pliego Nº 3.366: Equipo instrumental para radiología. Apert. 7|6, 10 hs. Pliego Nº 3.367: Caños galvanizados de 14 mm. a 170 mm. (½" a 6") Apert. 28|5, 12 hs. Pliego Nº 3.368: Ejecución revestimiento protector a cañerías de 27mm. a 75 mm. (3|4 a 2 1-2") interior Apert. 4|6 12,30 hs. — Pliego Nº 3.369: Perforación de un pozo para extracción de agua potable en Médanos (Bs. As.). Apert 12|6, 11 hs — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|5-Nº L 2.528-v.22|5|56

Licitación Pública

Pliego Nº 3.355: Camiones tractores con motor 120 HP. Prorrógase para el 8|6 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.21|5-Nº L-2.644-v.23|5|56

COMBUSTIBLE SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Día 30 de Mayo de 1956, Nº 1|56 (2º llamado), Rollizos de madera, 16 horas. Apertura simultánea en la Administración General (Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal) Yacimiento Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz) y en su Delegación (Gobernador Moyano Nº 801 — Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos.

e.16|5-Nº L 2.530-v.22|5|56

Llámase a Licitación Pública. Día 8 de junio de 1956. Nº 32|56, postes de madera, 16.00 horas. Apertura simultánea en la Administración General (Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal), Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda, Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos.

e.17|5-Nº L-2.576-v.1º|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

5|6|56 — Galpones y tinglados metálicos (3.424) a las 10 hs.
5|6|56 — Pinturas (3.538) a las 10.30 hs.
6|6|56 — Válvulas de acero (3.399) a las 10 hs.
7|6|56 — Electrodos para soldar (3.478) a las 10 hs.
7|6|56 — Bridas de acero (3.597) a las [illegible] hs.
8|6|56 — Válvulas esclusas (3.427) a las 10 horas.
9|6|56 — Caños de acero (3.548) a las 10 hs.
División Licitaciones, mayo 9 de 1956.

e.15|5-Nº 2.496-v.29|5|56

Licitaciones Públicas

29|5|56: Papel impregnado en asfalto (3535), a las 11.30 horas.
30|5|56: Cañería de conducción (3507), a las 11 hs.
1º|6|56: Pinturas anticorrosivas y pigmentos (3428), a las 10 hs.
1º|6|56: Galpones metálicos desarmables (3494), a las 11 hs. 4|6|56: 12 casas habitación (3346) a las 10 hs. — División Licitaciones, mayo 8 de 1956.

e.9|5-Nº L-2.415-v.22|5|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 13 de junio de 1956: L|P. 167|56, a las 12.00 horas. Aisladores L|P. 168|56, a las 12.30 horas. Cable armado subterráneo L|P. 169|56 a las 13.00 horas. Columnas de hormigón armado. L|P. 170|56, a las 13,30 horas. Madera de pino brasil. araucaria o similar, spruce, curupay y rauli.

Día 14 de junio de 1956: L|P. 171|56, a las 12.00 horas. 28.896 toneladas de cemento portland. L|P. 172|56, a las 12,30 horas. Hierro para hormigón armado. L|P. 173|56, a las 13.00 horas. Transformadores monofásicos y trifásicos.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, de 12 a 16 horas.

e.17|5-Nº L-2.575-v.1º|6|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 1º de junio de 1956: L|P. 174|56: a las 12 horas — Cable armado subterráneo. L|P. 175|56: a las 12.30 horas. — Transformadores monofásicos. — Día 6 de junio de 1956: L|P 176|56: a las 12 horas. — Descargadores de caída catódica, tubos descargadores, interceptores fusibles y tubos de repuestos para interceptores.

L|P.. 177|56: a las 12.30 horas. — Alambres y cables de cobre desnudo, y cables revestidos para líneas aéreas. — L|P. 178|56: a las 13.00 horas, Reguladores de tensión. — Día 27 de Junio de 1956: L|P. 179|56: a las 12.00 horas. — Chasis con cabina metálica y vehículos jeep o similar. — Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556. Capital, todos los días hábiles de 12a 16 horas.

e.17|5-Nº L-2.578-v.23|5|56

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de mayo de 1956, a las 9,30 horas, para la provisión de: Correas y Afines, según pliego agregado a la Carpeta Nº 3488|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras. Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo de 1956.

e.18|5-Nº L-2.612-v.24|5|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 120-P. para la adquisición de diversos tipos de hierro y acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de mayo de 1956 a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1956.

e.17|5-Nº L-2.573-v.23|5|56

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 207, referente a los trabajos de ejecución y colocación de carrozado de un chasis marca International, modelo S-150. Los pliegos de condiciones serán retirados del Depto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 29|5|56, a las 14,15 horas. (BI.18.)

e.21|5-Nº L-2.642-v.28|5|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 5.717|56

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 29 de Mayo de 1956, a las 13 horas, para la provisión de formularios, fichas y sobres impresos. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección general, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|5-Nº L 2.536-v.22|5|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Lámase a licitación pública para la venta de 144.000 Kg. (que puede elevarse hasta 360.000 Kg.) de maíz, a cosecharse en Colonia General J. J. de Urquiza, Estación Melchor Romero, Partido La Plata. Apertura 28 de mayo a las 14 en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Local 319. Retiro de pliegos en la sucursal La Plata y en la Oficina 319 en la dirección mencionada.

e.16|5-Nº L 2.537-v.22|5|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparación de cubiertas de techos y varios, en los edificios de las sucursales La Plata, Ceres (S. Fe) y Villa Dolores (Córdoba), cuyas aperturas se efectuarán los días 28, 29 y 31 de mayo de 1956, correlativamente, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar la documentación, cuyo valor es de $ 15; $ 30 y $15, respectivamente, en la División Compras y Suministros. Bmé. Mitre 326, 2º piso, Capital Federal (BN. 48).

e.17|5-Nº L 2.570-v.21|5|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.069

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de cedro aserrado. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de administración, el día 4 de junio de 1956 a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes (BH. 36).

e.11|5-Nº L-2.459-v.24|5|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|56 (DGI)
2do. LLAMADO

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de dos compresores para aire comprimido" con destino al Establecimiento Azufrero de Salta. Apertura de propuestas: 7 de junio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Depósito de garantía: $ 1.000.— en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|5-Nº L-2.615-v.28|5|56

Licitación Pública Nº 542|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de viviendas, comedor, proveeduría y casa de inspección" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 30 de junio de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n 8.846.905,80. Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|5-Nº L 2.598-v.7|6|56

Licitación Pública Nº 541|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar el "Montaje de un grupo electrógeno de 500 K.W.A." en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 8 de junio de 1956 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 562.252,50.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

Buenos Aires, 26 de abril de 1956.

e.7|5-Nº L-2.358-v.28|5|56

Licitación Pública Nº 553/55 (DCI)

Se comunica que la licitación pública Nº 553|55 (DCI) "Pavimentación del Barrio Residencial" de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, que había sido diferida, tendrá lugar el 8 de junio de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse el nuevo pliego de condiciones especiales al precio de $ 25.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 2.781.865. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lenne, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|5-Nº L-2.423-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 521/56
2do. Llamado

Llámase a licitación pública Nº 521|56 (DCI) 2º llamado, para contratar la "Instalación de almacenaje de combustible" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Córdoba.

Apertura de ofertas: 24 de mayo a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse en el citado departamento, a $ 20.- , el ejemplar, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n. 264.109.40. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lenne, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|5-Nº L-2.424-v.23|5|56

Licitación Pública Nº 537|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del alojamiento para obreros solteros y viviendas para obreros en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de junio de 1956 a las 11 hs., en el Departament Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 350.— el ejemplar, en el citado departamento, tod[os] los días hábiles de 8 a 11 horas, como [así] en la Dirección del establecimiento mi[li]tar mencionado. Monto del presupues[to] oficial: m$n. 12.142.485.10. Depósito [de] garantía: 1 o|o del monto del presupue[s]to oficial, en efectivo, títulos o garant[ía] bancaria. No se aceptarán pagarés. Bu[e]nos Aires, 25 de abril de 1956. — Fdo. Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe d[el] Departamento Construcciones e Instal[a]ciones.

e.2|5-Nº L-2.229-v.22|5|56

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 **T. E. 76-3630**

Licitaciones Públicas

1|6|56 — 1019, 11 horas, para la venta d[e] un grupo convertidor para corriente con[]tinua 300 H. P. 1.480 r.m.p. con accesorios en desuso. 1|6|56 - 1020, 11,15 hs. para l[a] venta de 6.000 Kg. polvo de carburo d[e] silicio. 1|6|56 — 1021, 11,30 horas, para l[a] venta rezagos fabricación tubos oxígen[o] y despuntes de clavos y bulones.

Por el Pliego de Condiciones y demá[s] aclaraciones, dirigirse a esta Gran Re[]partición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65 en días hábiles de 7 a 13 horas. El Direc[]tor General.

e.21|5-Nº L-2.616-v.30|5|56

Dirección Administrativa y Comercial. — Departamento Abastecimiento. —

División Compras

5|6|56. Nº 232|56, a las 10,15, por bom[]bas Duplex. — Maquinarias.

30|5|56. Nº 233|56, a las 10, por Oxígeno — Acetileno.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pa[]garé, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, pre[]vio pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pe[]sos. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.587-v.24|5|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Federa[l]

Licitación Pública Nº 214, para el día 7 de junio de 1956. — Mercedes (Co[]rrientes). — Nº 214. Hora: 10,30: Provi[]sión sobre vagón Buenos Aires, de 950 chapas onduladas de fibrocemento de 1,22x 0,95 y 3mm. de espesor, grapas de hie[]rro galvanizado para sujeción de cha[]pas; 620 arranques; 320 cumbreras y 2.000 intermedias. — Depósito garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Pre[]cio de la Documentación Técnica: pesos 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|5-Nº L-2.588-v.24|5|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENRAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de junio de 1956, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 92|956
A las 12.00 horas: Uniformes en general.

Licitación pública Nº 93|956
A las 12,30 horas: Calzoncillos, camisetas y pañuelos.

Licitación Pública Nº 94|956
A las 13,00 horas: Calzado en general.

Licitación Pública Nº 95|956
A las 13,30 horas: Medias.

Licitación Pública Nº 96|956
A las 14.00 horas: Guantes, mamelucos de lana, pasamontañas, rompevientos y tricotas. Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.).

e.16|5-Nº L 2.533-v.30|5|56

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 3|56 a las 15.00 horas: por la provisión de transmisores y receptores radioeléctricos.

Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.17|5-Nº L-2.571-v.23|5|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 18 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**